

COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

NOTA 1: ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE

La Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito "COONFIE" es una organización solidaria de la economía solidaria, de naturaleza cooperativa especializada en ahorro y crédito, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con capital social y número de asociados variable e ilimitado, de duración indefinida, regida por la legislación colombiana.

Con personería Jurídica Resolución No. 200 del 17 de marzo de 1949, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP) y Autorización Actividad Financiera Resolución No. 1066 de 1991 (DANCOOP) para ejercer actividad de captación y colocación de recursos con público.

La Cooperativa tiene por objeto principal ejercer actividad financiera con sus asociados mediante: Captación de recursos de aportes de capital, depósitos de ahorro, cuentas corrientes, certificados de ahorro a término (CDAT); Colocación de créditos con las modalidades de consumo, vivienda, comercial y microcrédito y Servicios complementarios como previsión social, educación cooperativa, productos y servicios complementarios autorizados por Supersolidaria.

El Domicilio Principal Calle 10 No. 6-68, Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia en los departamentos de Huila, Caquetá, Cauca, Putumayo y Bogotá Distrito Capital, con 12 agencias ubicadas en Neiva (sede principal), Garzón, Pitalito, La Plata, Algeciras, Gigante, Florencia, Popayán, Mocoa y Bogotá; A 31 de diciembre de 2025 cuenta con empleados de planta 126 y Empleados supernumerarios 72 para un total de 198 empleados.

Nivel de Supervisión: Primer nivel de supervisión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria Entidades Relacionadas

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito COONFIE correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015 que modifica el anterior.

La Cooperativa, como entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, ha sido clasificada dentro del Grupo 2 de conformidad con los criterios de tamaño establecidos en el artículo 1.1.4.2.1. del Decreto 2420 de 2015

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base de acumulación o devengo, lo que significa que los ingresos y gastos son reconocidos en los períodos en los cuales se generan, independientemente de cuándo se reciba o se desembolse el efectivo correspondiente. Esta base proporciona una presentación más adecuada de los hechos económicos y del desempeño operativo de la Cooperativa durante el período.

Para propósitos de presentación en el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican como:

-Corrientes: Aquellos cuyo vencimiento, realización o exigibilidad es esperado dentro de doce (12) meses contados desde la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

-No Corrientes: Aquellos cuyo vencimiento, realización o exigibilidad es esperado después de doce (12) meses desde la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Moneda y Presentación peso colombiano (COP), que es la moneda de curso legal en la República de Colombia donde opera la Cooperativa.

2.1 EXCEPCIONES NORMATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

"De conformidad con el Decreto 2496 de 2015, la Cooperativa aplica las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con las siguientes excepciones específicas:

2.1.1 CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO: Aplica Circular Externa No. 22 de 2020 Supersolidaria, Título II: Enfocado en el Riesgo de Crédito y Deterioro, Decreto 455 de 2023 Modalidades y Modelo de Pérdida Esperada

2.1.2 APORTES SOCIALES: Aplica Ley 79 de 1988 Régimen Cooperativo, CINIIF 2 Aportaciones en Cooperativas y Clasificación de patrimonio y no de pasivo

2.2 NORMAS TÉCNICAS ESPECIALES Y RÉGIMEN PRUDENCIAL

Las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad e información financiera aplicadas por la Cooperativa, en relación con las excepciones antes señaladas, así como los procedimientos a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial, son las definidas y actualizadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente en:

Circular Básica Contable y Financiera No. 49 y Circular Externa No. 22 de 2020.

Demás circulares externas vigentes

2.3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

En el año 2025, la Cooperativa COONFIE implementó un cambio significativo en su modelo de reconocimiento de deterioro de cartera de crédito, transitando desde el modelo de Pérdida Incurrida (utilizado hasta 2024) al modelo obligatorio de Pérdida Esperada, conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Este cambio representa un avance en la calidad de la información financiera, permitiendo un reconocimiento más oportuno y prudente de pérdidas potenciales en la cartera de crédito, anticipándose a hechos futuros en lugar de registrar solo pérdidas ya ocurridas.

El modelo de pérdida incurrida reconocía pérdidas en la cartera de crédito solo cuando existía evidencia objetiva de que una transacción de crédito ya había experimentado un evento de deterioro. En otras palabras, se registraba la provisión cuando el incumplimiento ya había ocurrido.

Características:

1. Provisión Calculada: Conforme a categoría de riesgo en que se clasificaba después del incumplimiento
2. Impacto en Resultados: El reconocimiento de provisión coincidía con la materialización del problema de crédito

El modelo de pérdida esperada reconoce pérdidas potenciales en la cartera de crédito basándose en estimaciones prospectivas de la probabilidad de incumplimiento futuro, la exposición al crédito y la pérdida en caso de incumplimiento, independientemente de si ya existe evidencia objetiva de deterioro.

Características:

1. Provisión Calculada: Conforme a estimación prospectiva de pérdida esperada:
 - $PE = PD \times LGD \times EAD$
 - PD: Probabilidad de Incumplimiento
 - LGD: Pérdida Dada Incumplimiento
 - EAD: Exposición en el Defecto
2. Impacto en Resultados: El reconocimiento de provisión anticipada materialización del problema.

2.4 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha evaluado su capacidad para continuar en funcionamiento de manera normal durante el período siguiente al cierre del ejercicio 2025.

Se confirma que La Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito "COONFIE" Continuará sus operaciones normales de manera indefinida ya que tiene acceso oportuno a recursos financieros del sistema financiero y de sus asociados, cuenta con una base sólida de asociados depositantes y deudores activos, mantiene cumplimiento con los requisitos prudenciales establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

No existen circunstancias o eventos que generen dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante el ejercicio 2026 y períodos subsecuentes. Por consiguiente, los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

2.5 RESUMEN DE POLITICAS APLICADAS

POLÍTICAS DE ACTIVOS:

1. PO-FI-10 Presentación de Estados Financieros v3
2. PO-FI-04 Efectivos y Equivalentes de Efectivo v3
3. PO-FI-07 Inversiones v2
4. PO-FI-13 Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar v4
5. PO-FI-12 Activos fijos v3
6. PO-FI-6 Intangibles v3
7. PO-FI-11 Propiedades de inversión v2
8. PO-FI-17 Bienes recibidos en pago v1

POLÍTICAS DE PASIVOS:

8. PO-FI-1 Ahorros y Otros Pasivos Financieros v2
9. PO-FI-9 Pasivos estimados y provisiones v2
10. PO-FI-2 Aportes Sociales v3
11. PO-FI-8 Obligaciones Financieras v2

POLÍTICAS DE PATRIMONIO E INGRESOS:

12. PO-FI- 3 Beneficios a Empleados v3
13. PO-FI- 5 Ingresos Ordinarios v2
14. PO-FI-16 Partes Relacionadas v2
15. PO-FI-14 Arrendamientos v2
16. PO-FI-17 Bienes Recibidos en Pago v1

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En el año 2025, la Cooperativa COONFIE reconoció como elementos del balance pertenecientes al efectivo y equivalentes al efectivo los valores en efectivo en caja general existentes a la fecha del cierre en las diferentes oficinas, más los fondos fijos de caja menor, dinero dispensado en los cajeros automáticos y corresponsales cooperativos. Estos recursos se encuentran debidamente conciliados y ajustados de acuerdo con el método de valoración de costo en libros dentro del período contable respectivo.

Adicionalmente, COONFIE mantiene dineros en cuentas corrientes y de ahorros en diferentes entidades financieras, las cuales han sido seleccionadas en función de la ubicación geográfica y las necesidades operativas de las distintas oficinas de la Cooperativa. Todas estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y ajustadas conforme a costo en libros.

Caja General y Fondos Fijos

Concepto	Valor en Libros	% del Total
Caja General	\$ 3.370.570.129,00	8,96%
Caja Menor	\$ 23.491.000,00	0,06%
Cajero Automático	\$ 593.530.501,00	1,58%
Subtotal Caja y Fondos	\$ 3.987.591.630,00	10,59%

Cuentas Bancarias

Concepto	Valor en Libros COP
Cuentas Corrientes	\$ 6.750.329.363,04
Cuentas de Ahorro	\$ 311.585.510,35
Total Bancos	\$ 7.061.914.873,39
% del Total de Efectivo	18,78%

Fondos Fiduciarios a la Vista

La Cooperativa también maneja recursos en fondos fiduciarios a la vista con calificación AAA, estructurados en cartera colectiva, los cuales fueron constituidos por la tesorería general con el objetivo de contar con opciones de inversión de corto plazo y provisión de recursos para la atención de contingencias de carácter operativo. Estos fondos se encuentran debidamente conciliados y ajustados de acuerdo con el método de costo amortizado, reconociendo los rendimientos financieros conforme a su causación.

Fondo Fiduciario	Valor en Libros COP	Tasa Rendimiento	Método Valoración
Fidubogotá Fondo Sumar	\$ 13.512.008.835,36	7,48%	Costo Amortizado
Fiduprevisora Fondo Inversión	\$ 12.105.556,87	7,49%	Costo Amortizado
Subtotal Fondos Fiduciarios	\$ 13.524.114.392,23	7,48%	Costo Amortizado
% del Total Efectivo	35,95%		

Cumplimiento de Requisito Regulatorio - Fondo de Liquidez

Conforme a lo establecido en el Decreto 790 de marzo 31 de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 (Título III - Régimen Prudencial, Capítulo I), las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán mantener de forma permanente un fondo equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos actuales, el cual sirve como garantía y soporte de los depósitos que los asociados poseen en la Cooperativa.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito regulatorio, los recursos correspondientes a efectivo y equivalentes al efectivo dispuestos como respaldo del fondo de liquidez se manejan a través de cuentas de ahorro en el Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Cooperativo Coopcentral, Banco Davivienda y Banco Caja Social. Todas estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas en el mismo período contable y ajustadas de acuerdo con el método de valoración de costo en libros y se detallan a continuación:

Banco	Valor en Libros COP	% Fondo	Tasa Interés	Método Valoración
Banco de Bogotá	\$ 4.063.354.120,43	31,13%	3,50%	Costo en Libros
Banco de Occidente	\$ 1.488.384.960,15	11,39%	7,35%	Costo en Libros
Coopcentral	\$ 5.052.587.696,00	38,68%	7,75%	Costo en Libros
Banco Davivienda	\$ 1.097.628.536,40	8,40%	1,25%	Costo en Libros
Banco Caja Social	\$ 1.345.648.776,78	10,30%	3,25%	Costo en Libros
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 13.047.604.089,76	100,00%	Promedio 5,37%	Costo en Libros

COONFIE cumple íntegra y puntualmente con el requisito regulatorio establecido en el Decreto 790 de 2003, manteniendo fondo de liquidez equivalente exactamente al 10% de los depósitos vigentes, garantizando la protección y solvencia de los ahorros de los asociados. Administrado mediante cuentas de ahorro en 5 instituciones financieras reguladas por Superintendencia Financiera

La Cooperativa COONFIE mantiene una posición de efectivo y equivalentes al efectivo sólida y bien diversificada, con \$ 37.621 millones constituidos estratégicamente en caja (10,59%), depósitos bancarios (18,78%), fondos fiduciarios AAA (35,95%) y fondo de liquidez regulatorio (34,68%).

El cumplimiento íntegro del Decreto 790/2003 para el fondo de liquidez garantiza la protección de los depósitos de los asociados conforme a normativa, La diversificación en instituciones financieras

minimiza riesgos de crédito y concentración; Los métodos de valoración aplicados son conformes a Sección 7 NIIF para PYMES y permiten presentación confiable de esta cuenta del balance. Las conciliaciones periódicas las cuales son diarias para caja, mensuales para bancos garantizan la exactitud de los saldos registrados.

4. INVERSIONES

Las inversiones representan activos financieros que COONFIE mantiene con propósitos de Generar rendimientos financieros a través de inversiones en mercado de capitales

Conforme a la Sección 12 de la NIIF para PYMES y al Decreto 3022 de 2013, las inversiones se clasifican en:

- Inversiones a Costo Amortizado: Certificados de Depósito a Término (CDT) y títulos de renta fija
- Inversiones en Instrumentos de Patrimonio: Aportes sociales y acciones en otras cooperativas
- Inversiones en Negocios Conjuntos: Participaciones que requieren evaluación de influencia significativa

Certificados de Depósito a Término (CDT) - Fondo de Liquidez

Los Certificados de Depósito a Término constituyen la inversión principal de COONFIE y fueron constituidos como respaldo del Fondo de Liquidez; Estos certificados garantizan la disponibilidad de recursos para responder por los depósitos de los asociados, manteniendo un fondo equivalente a mínimo el 10% de los depósitos actuales.

Los CDT se encuentran debidamente ajustados de acuerdo con el método de costo amortizado, reconociendo los rendimientos financieros en la fecha de vencimiento de cada certificado según los parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOMBRE DE CUENTA	MONTO	TASA	PLAZO
FINANCIERA JURISCOOP	\$ 1.675.220.352,00	9,00%	90 DIAS
FINANCIERA JURISCOOP	\$ 2.722.205.782,48	9,10%	90 DIAS
BANCOOMEVA	\$ 751.104.082,35	9,10%	90 DIAS

TOTAL CDT'S	\$ 5.148.530.216,83
--------------------	----------------------------

Los productos relacionados con inversiones en CDT no tienen ninguna restricción o gravamen vigente. Los certificados se encuentran bajo el control total de COONFIE y pueden ser redimidos al vencimiento sin limitación alguna.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

COONFIE posee inversiones en instrumentos de patrimonio que corresponden a:

1. Aportes Sociales: En otras cooperativas e instituciones de la red cooperativa
2. Valorizaciones: Ajustes al valor patrimonial registrados conforme a la Sección 14 Inversiones en Asociadas de la NIIF para PYMES.

Estas inversiones fueron debidamente registradas a 31 de diciembre de 2025 y se encuentran distribuidas así:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
NIT	ENTIDAD	MONTO
811.043.660	VISIONAMOS	\$ 607.834.500,00
830.008.686	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 11.388.000,00
860.028.415	SEGUROS LA EQUIDAD GENERALES	\$ 287.814.101,00
890.203.088	COOPCENTRAL	\$ 359.763.136,22
TOTAL		\$ 1.266.799.737,22

Naturaleza de Inversiones:

Las inversiones en patrimonio incluyen participaciones en:

- Cooperativa Visionamos: Entidad especializada en tecnología e innovación de la red cooperativa
- La Equidad Seguros: Compañías de seguros vinculadas a la red de protección cooperativa
- Coopcentral: Central cooperativa que coordina servicios y operaciones de red

Las valorizaciones registradas al 31 de diciembre de 2025 reflejan la evolución positiva del patrimonio de las entidades en las cuales COONFIE tiene participación.

Inversiones en Negocios Conjuntos

COONFIE realizó inversiones en negocios conjuntos con la sociedad anónima VISIONAMOS TECNOLOGÍA S.A. con el propósito de:

- Participar en iniciativas de innovación tecnológica
- Integrar servicios digitales a través de la red Coopcentral

La inversión inicial de \$ 2.000.000,00 ha experimentado incrementos debido a:

- Aportaciones adicionales de capital realizadas por COONFIE
- Revaluación del patrimonio de la entidad

El valor actual de \$ 417.100.000,00 representa el monto registrado en los libros de COONFIE a 31 de diciembre de 2025.

No se han identificado indicios de deterioro en las inversiones de COONFIE. Las entidades en las cuales se participa mantienen situación financiera sólida y generan rendimientos consistentes.

5. CARTERA DE CREDITO

La Cooperativa COONFIE, como entidad vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, no aplica la Sección 11 de las NIIF para PYMES en materia de cartera de crédito; Conforme al Artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Capítulo 5 del Título 4, Parte 1, Libro 1, las entidades vigiladas por SUPERSOLIDARIA están expresamente excluidas de la aplicación de la Sección 11 de NIIF para PYMES.

En consecuencia, el tratamiento contable de la cartera de crédito de COONFIE se rige por las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, conforme a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 - Título IV Sistemas de Administración de Riesgos, Capítulo II, Circular No. 001 del 23 de enero de 2009 - Procedimientos de evaluación de cartera, Circular Externa No. 022 del 28 de diciembre de 2020 - Actualización de provisiones, Circular Externa No. 039 del 24 de agosto de 2022 - Régimen prudencial actualizado.

La cartera de crédito constituye el activo más significativo para la Cooperativa COONFIE, representando el 75,06% del total del activo al 31 de diciembre de 2025, siendo esencial para el cumplimiento de su objeto social de Ahorro y Crédito. A través del otorgamiento de créditos a los asociados, la Cooperativa facilita el acceso a recursos financieros que contribuyen a la mejora del bienestar económico y social, permitiendo a sus miembros acceder a productos financieros diversificados conforme a sus capacidades y necesidades.

Estas operaciones se realizan mediante modalidades diferentes de crédito, diseñadas estratégicamente para satisfacer las necesidades particulares de cada asociado, desde créditos de libre inversión hasta productos especializados en educación, vivienda, comercial y emprendimiento productivo.

La cartera de crédito de la Cooperativa COONFIE se encuentra concentrada en modalidades de consumo, lo que refleja el perfil de base asociativa mayoritariamente compuesta por personas naturales con necesidades de financiamiento personal. La distribución de participación de la cartera bruta de \$ 194.424.661.158 se estructura de la siguiente manera:

CLASIFICACION DE LA CARTERA POR MODALIDADES Y CATEGORIA

CLASIFICACION / MODALIDAD	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO	POULAR	TOTAL	% PART
CATEGORIA A	\$ 1.525.817	\$ 2.228.821.718	\$ 20.874.521	\$ 8.863.523	\$ 7.011.475	\$ 2.267.097.054	12%
CATEGORIA B	-	\$ 360.635.314	\$ 832.172	\$ 1.578.695	\$ 8.868.435	\$ 371.914.616	2%
CATEGORIA C	-	\$ 278.808.807	\$ 1.972.230	\$ 1.998.873	-	\$ 282.779.910	1%
CATEGORIA D	-	\$ 2.274.074.382	\$ 702.256	\$ 6.056.633	-	\$ 2.280.833.270	12%
CATEGORIA E	-	\$ 13.905.175.384	\$ 35.947.305	\$ 67.824.175	-	\$ 14.008.946.865	73%
TOTAL PROVISION CARTERA	\$ 1.525.817	\$ 19.047.515.606	\$ 60.328.482	\$ 86.321.899	\$ 15.879.911	\$ 19.211.571.715	100%

PROVISION POR MODALIDAD Y CATEGORIA

CLASIFICACION / MODALIDAD	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO	POULAR	TOTAL	% PART
CATEGORIA A	\$ 111.373.483	\$ 160.995.656.822	\$ 2.087.452.052	\$ 354.540.882	\$ 280.459.026	\$ 163.829.482.265	84%
CATEGORIA B	-	\$ 10.204.124.840	\$ 83.217.152	\$ 14.351.764	\$ 8.780.629	\$ 10.310.474.385	5%
CATEGORIA C	-	\$ 3.029.170.320	\$ 137.980.764	\$ 9.518.446	-	\$ 3.176.669.530	2%
CATEGORIA D	-	\$ 2.973.561.986	\$ 70.225.582	\$ 11.875.750	-	\$ 3.055.663.318	2%
CATEGORIA E	-	\$ 13.886.452.938	\$ 98.766.073	\$ 67.152.649	-	\$ 14.052.371.660	7%
TOTAL CAPITAL CARTERA	\$ 111.373.483	\$ 191.088.966.906	\$ 2.477.641.623	\$ 457.439.491	\$ 289.239.655	\$ 194.424.661.158	100%

La Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito - COONFIE establece mediante el Acuerdo No. 043 del 21 de octubre de 2025 los criterios mínimos y obligatorios para la evaluación del riesgo crediticio en todas sus operaciones activas de crédito. Estos criterios son aplicados uniformemente en todas las oficinas de la Cooperativa y constituyen el fundamento técnico para la aprobación, seguimiento y clasificación de la cartera de crédito.

Criterios Mínimos de Evaluación del Riesgo Crediticio

Conforme al Reglamento de Crédito, toda solicitud de crédito debe cumplir obligatoriamente con los siguientes seis criterios:

1. **Capacidad de Pago:** Se verifica mediante ingresos documentables (salario, pensión, ingresos independientes) y análisis del flujo de caja disponible para el servicio de la deuda. La evaluación requiere documentación completa de ingresos, información registrada en la solicitud de crédito, información comercial y financiera de terceros, y consulta a las centrales de riesgo.
2. **Solvencia del Deudor y Codeudor:** Se analiza mediante el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos y patrimonio del deudor. La Cooperativa establece que para asociados con ingresos certificados hasta un (1) salario mínimo mensual legal vigente, la sumatoria del endeudamiento con COONFIE no debe superar los tres (3) SMMLV.
3. **Naturaleza, Liquidez, Cobertura y Valor de las Garantías:** Las garantías deben ser idóneas, con valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, ofreciendo respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación. Se evalúa su naturaleza (real, personal, mixta), idoneidad, liquidez, valor y cobertura respecto al monto de la operación.

4. **Servicio de la Deuda y Cumplimiento de los Términos Pactados:** Se evalúa el comportamiento histórico del deudor en el cumplimiento puntual de sus obligaciones, incluyendo historial de pagos de los últimos 36 meses, cumplimiento de condiciones pactadas y respeto de términos contractuales.
5. **Número de Veces que el Crédito ha sido Reestructurado y la Naturaleza de la Reestructuración:** Se evalúa el número y características de operaciones de crédito reestructuradas. Mayor número de reestructuraciones indica mayor riesgo de no pago. Se considera la naturaleza de la reestructuración (plazo, reducción de cuota, condonación) y si efectivamente mejoró la capacidad de pago del deudor.
6. **Información Comercial Proveniente de Centrales de Riesgo:** Se realiza consulta obligatoria a las centrales de información financiera para todos los destinos de crédito. Se analiza la calificación de riesgo asignada, historial de pagos en otras instituciones, consultas recientes, registros de embargo, reportes de fraude y reestructuraciones externas. Los asociados calificados con puntaje inferior a quinientos (500) requieren análisis detallado, siendo potestad del ente aprobador su rechazo o aprobación.

Políticas de Garantías

COONFIE evalúa el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, determinada por su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

Las garantías se clasifican en:

Garantías Automáticas - Aportes Sociales: Los aportes sociales de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de COONFIE como garantía de las obligaciones contraídas con ella. La Cooperativa puede efectuar compensaciones en caso de mora, siendo estos aportes no retirados mientras exista deuda vigente.

Garantías de Flujo - Descuentos por Nómina/Libranza: Todo asociado puede autorizar su descuento por una o varias pagadurías previa existencia de convenio entre COONFIE y el empleador. El descuento se realiza directamente de la nómina del asociado, garantizando el pago mientras permanezca vinculado laboralmente. Las nóminas se clasifican en Grado 01 (bajo riesgo, sin codeudor) y Grado 02 (riesgo moderado, con requisitos de antigüedad y tamaño de empresa).

Garantías Reales - Hipotecas sobre Inmuebles: Para créditos garantizados con hipoteca se obtiene y analiza información del deudor y del bien con metodología técnica idónea que permita proyectar la evolución previsible del precio del inmueble e ingresos del deudor, concluyendo que el crédito será puntualmente atendido y suficientemente garantizado. El avalúo técnico solo se ajusta mediante nuevo avalúo independiente. Toda garantía real sobre inmuebles debe estar amparada por póliza de seguros que tenga como beneficiaria a la Cooperativa, contra todo riesgo

(incendio, rayo, explosión, erupción volcánica, actos malintencionados y terremoto), por el total del plazo concedido del crédito.

Garantías Reales - Prendas sobre Vehículos: Para créditos garantizados con prenda mobiliaria se requiere póliza de seguros contra robo, responsabilidad civil (contractual y extracontractual), pérdida parcial y pérdida total por daños, por el total del plazo concedido.

Garantías Institucionales: Se aceptan garantías emitidas por fondos de garantías que administran recursos públicos, conforme a requisitos establecidos por tales fondos y por la Cooperativa.

Hipoteca Abierta: Cuando el bien hipotecado sea suficiente para respaldar otros endeudamientos, puede constituirse hipoteca abierta que respalde nuevos créditos, siempre que no exceda el cien por ciento (100%) según tabla de antigüedad. En estos casos, no se exige codeudor adicional para créditos subsecuentes.

Garantías Complementarias - Codeudores y Avalistas: Cuando la operación no esté garantizada por hipoteca, se requiere uno o más codeudores o avalistas según tabla de montos, plazos y garantías. Los codeudores son evaluados con los mismos seis (6) criterios de riesgo crediticio y asumen responsabilidad solidaria en caso de incumplimiento.

Seguro de Vida Deudores: Todos los créditos, excepto rotativo y CrediVirtual, requieren cobertura de seguro de vida deudores que ampara los créditos en caso de fallecimiento o invalidez del deudor, cuyo valor se descuenta en el desembolso. La edad para cobertura está sujeta a condiciones de la póliza vigente.

Validación y Control de Garantías: Todas las garantías son validadas y controladas por la Subgerencia de Crédito a través de dependencias especializadas que realizan visitas permanentes, verifican vigencia de pólizas de seguros, validan avalúos técnicos y detectan cambios que afecten el valor o liquidez de las garantías.

Clasificación de Cartera de Crédito por Plazo.

La cartera de crédito de COONFIE se distribuye por plazo de amortización de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2025:

CLASIFICACION DE CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 POR PLAZO

PLAZOS	SALDO DE CAPITAL	% RANGO
O AÑOS - HASTA 3 AÑOS	\$ 17.900.539.961,00	9,21%
MAYOR 3 AÑOS - HASTA 5 AÑOS	\$ 49.111.260.887,00	25,26%
MAYOR 5 AÑOS - HASTA 8 AÑOS	\$ 70.881.769.471,68	36,46%
MAYOR 8 AÑOS - HASTA 10 AÑOS	\$ 44.346.351.710,85	22,81%
MAYOR A 10 AÑOS	\$ 12.184.739.127,00	6,27%
TOTALES	\$ 194.424.661.157,53	100%

La concentración del 62,72% en el mediano plazo 3 - 8 años es coherente con la modalidad predominante de crédito de consumo por libranza que representa el 98,28% de la cartera otorgado con plazos característicos entre 36 y 84 meses.

DISTRIBUCION DE LA CARTERA GEOGRAFICAMENTE.

La cartera bruta total de \$ 194.424.661.158 al 31 de diciembre de 2025 está distribuida entre doce oficinas operativas de la Cooperativa, ubicadas en cinco departamentos del país.

La cartera está concentrada significativamente en el departamento de Huila, con \$ 141.411.996.664 (73% del total), distribuida entre ocho oficinas operativas en el departamento. Las tres principales oficinas de Huila son: Neiva Centro \$ 39.215.823.349 con el 20,18%, Garzón \$ 31.768.345.302 con el 16,34%, y Pitalito \$ 20.704.724.530 con el 10,64%.

Fuera de Huila, la cartera alcanza \$ 53.012.664.493 con el 27% del total, distribuida entre: Bogotá \$ 15.307.238.583 con el 7,87%, Mocoa \$ 16.279.820.153 con el 8,37%, Florencia \$ 11.956.190.517 con el 6,15%, y Popayán \$ 9.469.415.240 con el 4,87%.

OFICINA	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA
NEIVA CENTRO	\$ 39.215.823.349,00	\$ 41.358.580.423,00	-\$ 2.142.757.074,00
GARZON	\$ 31.768.345.301,68	\$ 34.183.020.859,00	-\$ 2.414.675.557,32
PITALITO	\$ 20.704.724.530,00	\$ 20.203.589.543,00	\$ 501.134.987,00
LA PLATA	\$ 13.803.417.823,85	\$ 12.795.788.696,00	\$ 1.007.629.127,85
ALGECIRAS	\$ 10.447.006.917,00	\$ 10.666.241.638,00	-\$ 219.234.721,00
GIGANTE	\$ 7.922.595.526,00	\$ 8.167.328.389,00	-\$ 244.732.863,00
FLORENCIA	\$ 11.956.190.517,00	\$ 12.201.226.204,00	-\$ 245.035.687,00
NEIVA NORTE	\$ 9.319.259.285,00	\$ 9.462.959.863,00	-\$ 143.700.578,00
POPAYAN	\$ 9.469.415.240,00	\$ 11.009.538.679,00	-\$ 1.540.123.439,00
NEIVA SUR	\$ 8.230.823.932,00	\$ 8.682.730.671,00	-\$ 451.906.739,00
BOGOTA	\$ 15.307.238.583,00	\$ 16.946.374.149,00	-\$ 1.639.135.566,00
MOCOA	\$ 16.279.820.153,00	\$ 16.661.601.835,00	-\$ 381.781.682,00
TOTALES	\$ 194.424.661.157,53	\$ 202.338.980.949,00	-\$ 7.914.319.791,47

Igualmente se observa una disminución consolidada de la cartera por valor de \$-7.914.319.791,47 correspondiente a un porcentaje del -3,91% con respecto al año 2024, por cuenta de una baja dinámica de solicitudes de crédito, la implementación de perfilador por orden de ajuste de la supersolidaria y el deterioro de la economía de la región sur colombiana, el sobreendeudamiento de los docentes, empleados públicos y pensionados, bajo crecimiento del PIB y la creciente incidencia de grupos al margen de la ley.

Las tasas de interés vigente para la colocación de la cartera de crédito de la cooperativa a 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

COLOCACION DE CREDITOS		
DESTINO	E.A	PERIODICA
LIBRE INVERSION	20,47%	1,71%
LIBRE INVERSION AGROPECUARIO	21,94%	1,83%
COONFISOCIAL	15,80%	1,32%
OFICIAL	11,88%	0,99%
COONFIRENTA	22,54%	1,88%
COONFICOMERCIO	22,54%	1,88%
EMERGENTE	21,29%	1,77%
ROTATIVO	21,71%	1,81%
SUMINISTROS	22,54%	1,88%
COONFIAVANCE	20,88%	1,74%
VIVIENDA	13,26%	1,11%
COMPRA DE CARTERA LIBRANZA	13,90%	1,16%
COMPRA DE CARTERA TAQUILLA	17,40%	1,45%
CREDITO BENEFICIO DE TASA	13,26%	1,11%
CREDITO RECREATIVO	16,88%	1,41%
CREDITO EDUCATIVO	14,06%	1,17%
CREDITO POPULAR PRODUCTIVO RURAL	31,15%	2,60%
CREDITO POPULAR PRODUCTIVO URBANO	31,90%	2,66%
CREDITO PRODUCTIVO RURAL	21,94%	1,83%
CREDITO PRODUCTIVO URBANO	26,52%	2,21%
PRODUCTIVO DE MAYOR MONTO	26,53%	2,21%

EVALUACIÓN Y RECALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO

El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para ello, la Dirección del SIAR dio aplicabilidad a la Política y metodología de evaluación de cartera aprobada por el Consejo de Administración, dando así cumplimiento a las indicaciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Numeral 5.2.2.2. del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable, realizando el proceso de evaluación de cartera semestralmente como

se indica en el Numeral 5.2.2.2.2. del Capítulo II del Título IV de la CBCF, a corte de mayo de 2025 y noviembre de 2025 y reflejando los resultados de dichos procesos al corte de los meses de junio de 2025 y diciembre de 2025.

Una vez aplicada la metodología, el Comité del SIAR se reúne para analizar los resultados obtenidos y finalmente modelar los escenarios posibles, determinando los respectivos impactos en la provisión individual; tomando como punto de partida la cartera y las provisiones a mayo de 2025 y noviembre de 2025, para seguidamente presentar estos resultados y análisis ante el Consejo de Administración, donde se aprobó el ajuste en las calificaciones y, por ende, en la provisión, proceso que realizó la Dirección de Cartera.

A continuación, se detalla los ajustes en provisión a los que dieron lugar los procesos de evaluación de cartera realizados en los meses de junio de 2025 y diciembre de 2025 con corte a los meses de mayo de 2025 y noviembre de 2025 respectivamente:

IMPACTO EN LA PROVISION INDIVIDUAL A JUNIO 2025

ANTES DE LA RECALIFICACION

CATEGORIA	PROVISION
A	35.033.617

DESPUES DE LA RECALIFICACION

CATEGORIA	PROVISION
B	166.568.729

IMPACTO EN LA PROVISION INDIVIDUAL A DICIEMBRE 2025

ANTES DE LA RECALIFICACION

CATEGORIA	PROVISION
A	3.684.404

DESPUES DE LA RECALIFICACION

CATEGORIA	PROVISION
B	4.442.372

Los incrementos del valor de la provisión para las obligaciones recalificadas en junio de 2025 ascienden a \$131.535.112 COP, no obstante, la dinámica registrada en el mes de diciembre de 2025 fue diferencial, dado los ajustes que se hicieron en materia de reclasificación y reconocimiento de la pérdida esperada, con un incremento en provisión de \$757.968 por efecto del proceso de evaluación de cartera.

Cartera de Crédito Castigada e Intereses no Realizados

La cartera de crédito castigada y los intereses relacionados constituyen componentes importantes de la evaluación del desempeño crediticio y la valuación de la cartera de la Cooperativa. El análisis de estos elementos proporciona información sobre la calidad de los activos crediticios, la

efectividad de los procesos de cobranza, y la suficiencia de las provisiones contables realizadas para cubrir pérdidas estimadas.

Cartera Bruta Castigada

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa registró cartera bruta castigada por valor de \$ 382.025.315. Esta cifra representa el total de obligaciones crediticias que han sido clasificadas como incobrables conforme a los criterios de categorización de riesgo establecidos en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de Economía Solidaria y en el Acuerdo No. 043 del 21 de octubre de 2025.

El castigo de cartera es un procedimiento contable mediante el cual la Cooperativa reconoce formalmente que una obligación crediticia tiene probabilidad remota de recuperación y, por lo tanto, procede a retirarla del portafolio de cartera activa. El castigo de una obligación crediticia no significa eliminación de la deuda, sino una reclasificación de la obligación a un estado de incobrabilidad contable. Los deudores castigados permanecen obligados al pago de sus compromisos y la Cooperativa puede continuar acciones de cobranza extrajudicial y judicial.

La cartera castigada de \$ 382.025.315 representa 0,197% de la cartera bruta total de \$ 194.424.661.158. Esta tasa de castigo de 0,197% aproximadamente 0,20% es SIGNIFICATIVAMENTE INFERIOR a los estándares de la industria cooperativa, que típicamente oscilan entre 0,5% y 2,0%.

Intereses Castigados

Los intereses castigados registrados ascendieron a \$ 12.918.513 al 31 de diciembre de 2025. Estos intereses representan los ingresos financieros que no fueron recaudados del deudor y que, junto con la obligación principal es decir el capital castigado de \$ 382.025.315, fueron clasificados como incobrables.

Intereses Contingentes

Los intereses contingentes registrados ascendieron a \$ 93.180.515 al 31 de diciembre de 2025. Los intereses contingentes son intereses devengados sobre obligaciones crediticias que están en categoría de riesgo E máximo riesgo pero que no han sido formalmente castigadas. Son "contingentes" porque su realización depende de que el deudor eventualmente pague la obligación principal y sus frutos.

Políticas Contables para Cartera Castigada e Intereses

Conforme al Acuerdo No. 043 del 21 de octubre de 2025, la Cooperativa registra cartera castigada cuando se cumplen los siguientes criterios:

1. Incobrabilidad Probable: Evaluación formal indica que recuperación de la obligación es remota,

basada en mora acumulada superior a 24 meses o circunstancias específicas (fallecimiento sin heredero, insolvencia del deudor, etc.).

2. Agotamiento de Opciones de Cobranza: Se han ejecutado acciones de cobranza extrajudicial (llamadas, visitas, reestructuraciones) sin resultado exitoso.
3. Documentación de Decisión: Comité de Crédito o autoridad delegada aprueba formalmente el castigo de la obligación.
4. Reconocimiento Contable: La obligación se retira de cartera activa y se registra como incobrabilidad, eliminando el ingreso de la cartera bruta, pero reconociendo la pérdida contra provisión.

ITEM	AÑO 2025
CARTERA CASTIGADA	\$ 382.025.315,00
INTERESES CASTIGADOS	\$ 12.918.513,00
INTERESES CONTINGENTES	\$ 93.180.515,00
TOTAL VALOR CASTIGADO	\$ 488.124.343,00

Reestructuración de Créditos

La reestructuración de créditos constituye herramienta fundamental de gestión de riesgo crediticio que permite a la Cooperativa mantener relaciones de largo plazo con asociados que enfrentan dificultades temporales de capacidad de pago, mientras se preserva la calidad de la cartera y se evitan castigos innecesarios. El análisis de operaciones de reestructuración proporciona información sobre la efectividad de políticas de gestión de cobranza preventiva, el comportamiento de deudores después de reestructuración, y la suficiencia de evaluaciones de mejora de capacidad de pago.

Operaciones de Reestructuración Registradas en 2025

Durante el período 2025 se realizó reestructuración de ciento cincuenta y cuatro (154) créditos de la modalidad Rediferido de Deuda por orden de ajuste del SARC por requerimiento de la supersolidaria, equivalente a un saldo de capital total de \$ 4.991.665.080. Esta modalidad de reestructuración corresponde a operaciones donde el deudor ha incumplido con sus obligaciones originales y la Cooperativa, tras evaluación de su capacidad de pago mejorada, procede a reestructurar los términos de la obligación mediante nuevas condiciones de plazo, cuota mensual, tasa de interés o combinación de estos parámetros.

Criterios de Evaluación para Aprobación de Reestructuraciones

Conforme al Acuerdo No. 043 del 21 de octubre de 2025 Reglamento de Crédito de COONFIE, las reestructuraciones solo pueden aprobarse cuando se cumplen criterios rigurosos que demuestren mejora probable de capacidad de pago:

Criterio 1 - Cambio Documentado de Circunstancias: Debe existir evidencia de que las circunstancias que causaron el incumplimiento han mejorado.

Criterio 2 - Capacidad de Pago Proyectada: Se realiza análisis de flujo de caja que demuestre que, en nuevos términos de reestructuración, el deudor tiene: ingresos suficientes para cubrir cuota reestructurada + gastos esenciales + otras deudas, margen positivo después de todos los compromisos (mínimo 10-15%), estabilidad de ingresos que permita cumplimiento predecible.

Criterio 3 - Cumplimiento en Período Inicial: Para deudores con múltiples reestructuraciones previas, se requiere que hayan demostrado cumplimiento de al menos 3-6 meses en reestructuración anterior antes de aprobar nueva reestructuración.

Criterio 4 - Plazo Razonable de Nueva Obligación: El plazo propuesto debe ser razonable considerando: vida útil del bien financiado, edad del deudor se evita reestructuraciones que vencerían después de edad de jubilación, estabilidad esperada de la fuente de ingresos.

Criterio 5 - Evaluación de Riesgo Integral: Se requiere que los seis criterios mínimos de riesgo sean evaluados nuevamente: capacidad de pago mejorada, solvencia evaluada con nuevos términos, garantías revalidadas, servicio de deuda evaluado en nuevos términos, reestructuraciones previas, información de centrales de riesgo.

Política de Reestructuración de COONFIE

La política de reestructuración de COONFIE, conforme a artículos 9.2 y 9.3 del Acuerdo No. 043, permite máximo DOS (2) reestructuraciones por obligación crediticia dentro de período de 36 meses. Después de segunda reestructuración, si el deudor incurre nuevamente en mora, procede directamente a castigo de la obligación. Esta política busca:

Incentivar Cumplimiento: Al limitar reestructuraciones, se incentiva a deudores a mantener disciplina de pago en nuevos términos.

Reconocer Límites de Recuperación: Se reconoce que deudores con múltiples reestructuraciones tienen baja probabilidad de cumplimiento futuro.

Preservar Calidad de Cartera: Evita que cartera se perpetúe en estado de dificultad con sucesivas reestructuraciones sin mejora real.

Proteger Recursos: Limita exposición de la Cooperativa a deudores de baja calidad crediticia.

La reestructuración de créditos tiene impacto importante en categorización de riesgo conforme a regulación SUPERSOLIDARIA

6. CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR		2025	2024
ANTICIPOS	a	\$ 404.696.504	\$ 371.933.877
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	b	\$ 159.453.695	\$ 144.830.450
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	c	\$ 187.987.569	\$ 199.716.860
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	d	\$ 824.076.133	\$ 1.026.701.949

- a. En esta cuenta se registran todos los anticipos a contratos y proveedores principalmente los anticipos entregados a la empresa La Ascensión S.A. por la prestación de servicio funerario a los asociados y Prove col por la actualización de infraestructura TI cambios en los equipos de cómputo los cuales deben ser legalizados en el primer trimestre del siguiente año.
- b. En esta cuenta se registran los saldos a favor de los Impuestos retenidos por concepto de IVA E ICA practicadas por las empresas con las que tenemos convenio de recaudo de servicios públicos; así como los anticipos pagados por el impuesto de industria y comercio de los diferentes municipios donde se hace presencia.
- c. Se encuentran en estos rubros varios conceptos como: responsabilidades de empleados, valores por cobrar por descuentos de nómina, las costas judiciales de procesos jurídicos de asociados; la compensación con botón de pago PSE, compensación con convenio Efecty, valores por cobrar por concepto de facturación de servicio de recaudo de servicios públicos; el registro como cuenta por cobrar del sobregiro en las cuentas de ahorro de los asociados por el uso de la tarjeta débito en los cajeros automáticos y el saldo de las cuentas que están en cero o con saldo insuficiente; así mismo diariamente se están haciendo los débitos a las cuentas de ahorros para compensar las cuentas por cobrar derivadas de los sobregiros.
- d. En otras cuentas por cobrar se registran los valores operativos de varios años los cuales están en proceso de reclamación a la equidad seguros de vida, por créditos siniestrados o de asociados fallecidos, así como las compensaciones diarias por las transacciones de los cajeros automáticos, el cual muestra una excelente gestión de cobro ya que disminuye en 19,74%.

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A la propiedad planta y equipo de la cooperativa en el año 2025 le fue aplicada la depreciación respectiva de la misma según lo establecido en la política contable vigente, igualmente fueron contabilizados tanto los dados de baja y como los activos nuevos adquiridos; se determinaron los siguientes cambios consolidados en la propiedad planta y equipo y en la depreciación de los bienes de la cooperativa:

COMPARATIVO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPUTO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	EDIFICIOS	TERRENOS	TOTAL
Saldo a 31 DIC 2023	\$ 3.378.688.951	\$ 1.645.707.630	\$ 7.837.935	\$ 10.955.478.158	\$ 1.560.694.500	\$ 17.548.407.174
ADICIONES	\$ 505.290.054	\$ 568.621.452	\$ 0	\$ 378.223.511	\$ 0	\$ 1.452.135.017
REDUCCIONES	\$ 313.165.790	\$ 302.278.462	\$ 777.789	\$ 189.111.756	\$ 0	\$ 805.333.797
Saldo a 31 DIC 2024	\$ 3.570.813.215	\$ 1.912.050.620	\$ 7.060.145	\$ 11.144.589.914	\$ 1.560.694.500	\$ 18.195.208.394
ADICIONES	\$ 171.634.758	\$ 593.423.622	\$ 0	\$ 778.312.494	\$ 65.800.000	\$ 1.609.170.874
REDUCCIONES	\$ 96.290.036	\$ 413.164.990	\$ 0	\$ 389.156.247	\$ 0	\$ 898.611.273
saldo a 31 DIC 2025	\$ 3.646.157.937	\$ 2.092.309.252	\$ 7.060.145	\$ 11.533.746.161	\$ 1.626.494.500	\$ 18.905.767.995

COMPARATIVO DE DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	EDIFICIOS Y TERRENOS
Saldo a 31 DIC 2023	\$ 1.328.401.482	\$ 1.874.217.121	\$ 1.334.657.125
ADICIONES	\$ 183.063.567	\$ 346.723.998	\$ 171.250.267
REDUCCIONES	\$ 0	\$ 78.302.686	\$ 27.282.172
Saldo a 31 DIC 2024	\$ 1.511.465.049	\$ 2.142.638.433	\$ 1.478.625.220
ADICIONES	\$ 196.529.894	\$ 330.278.805	\$ 254.217.980
REDUCCIONES	\$ 1.546.397	\$ 27.928.793	\$ 146.780.001
saldo a 31 DIC 2025	\$ 1.706.448.547	\$ 2.444.988.445	\$ 1.586.063.199

Para efectos de la depreciación de la propiedad planta se aplican los parámetros establecidos en la política contable respectiva y se calcula utilizando el método lineal durante la vida útil estimada con los siguientes criterios:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	% ANUAL
Muebles y Enseres	10 años	10%
Maquinaria y Equipo	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de Cómputo	5 años	20%

En el caso de los terrenos, construcciones y edificaciones de propiedad de la Cooperativa, los avalúos técnicos realizados por las entidades competentes serán tomados como base para establecer el valor razonable de los mismos en la fecha de su realización. La vida útil de las adiciones realizadas a las construcciones y edificaciones será la determinada entre el tiempo restante de la fecha límite de la vida útil del activo principal del cual es componente la adición, según el avalúo técnico y la fecha de reconocimiento de la respectiva adición realizada.

El valor de la propiedad planta y equipo de 2024 a 2025 presenta un aumento representando en

1. Terrenos por valor de \$ 65.800.000 por la Adquisición de nuevo terreno para la construcción de la oficina de Algeciras.
2. Edificaciones por valor de \$ 389.156.247 el reconocimiento del edificio para la oficina de

Algeciras, mejoras importantes los edificios de las oficinas de Florencia y Neiva en sede administrativa, remodelación de la oficina de la plata por el atentado terrorista, y mejoras de infraestructura.

3. Muebles y Equipos de Oficina por valor de \$ 75.344.722 Reposición y expansión de mobiliario.
4. Equipos de Cómputo por valor de \$ 180.258.632 Aumento significativo reflejando adquisición de nuevos computadores, servidores, equipos de red, y sistemas de seguridad. Estos aumentos son consistentes con transformación tecnología informática de COONFIE.

Todo lo relacionado con la Propiedad planta y equipo de la Cooperativa; se encuentra asegurado con pólizas contra los diferentes riesgos por intermedio de la aseguradora La Equidad, pólizas que se encuentran debidamente ajustadas a valores reales.

8. DEPOSITOS

Los depósitos de ahorro se encuentran representados en dineros captados por la cooperativa que provienen de los asociados mediante los diferentes productos de ahorro que se encuentra en tres grupos: ahorro a la vista, ahorro contractual y los depósitos a término, dependiendo del tipo de ahorro y de los plazos de negociación que se manejen se determinan las tasas de interés aplicar.

De acuerdo con los productos, el análisis y estudio del comité de tasa y plazos, las tasas vigentes a 31 de diciembre de 2025 se relacionan a continuación:

AHORRO A LA VISTA		E.A	
CUENTAS COONFIDIARIO		0,15%	
CUENTAS FAMIAHORRO		0,15%	
CUENTAS MICROAHORRO		0,15%	
CUENTAS INFANTIL		0,15%	
CUENTAS NOMINA		0,15%	
CUENTAS DE CONVENIO		0,15%	

AHORRO CONTRACTUAL		E.A	
PAF ENTRE 6M A 11M		2,00%	
PAF IGUAL O SUPERIO		3,00%	
PAF INFANTIL		2,00%	
COONFIVIVIENDA		2,00%	

DEPOSITO A TERMINO							
RANGO EN PESOS		PERIODO EN DIAS Y TASA DE INTERES E.A.					
DESDE	HASTA	60	90	180	270	360	540 +
\$ 500.000	\$ 5.000.000	1,70%	3,70%	4,70%	4,50%	4,45%	4,05%
\$ 5.000.001	\$ 25.000.000		5,50%	6,85%	5,60%	5,35%	4,75%
\$ 25.000.001	\$ 50.000.000		5,80%	6,95%	6,30%	6,00%	5,10%
\$ 50.000.001	\$ 100.000.000		6,00%	7,10%	6,50%	6,10%	5,40%
\$ 100.000.001	EN ADELANTE		6,15%	7,35%	6,95%	7,20%	6,05%

Los rendimientos de los depósitos de ahorro son calculados diariamente mediante el método de valoración del costo amortizado y como política administrativa se continúa con las campañas e incentivos, así como el mantenimiento de la excepción del 4x1000 y el seguro sobre los CDAT.

COMPARATIVO DE DEPOSITOS DE AHORRO - 2025 - 2024				
NOMBRE	2025		2024	
	SALDO	INTERES CAUSADO	SALDO	INTERES CAUSADO
DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 77.669.441.312,94	\$ 5.784,00	\$ 64.572.387.473,85	\$ 64.572.387.473,85
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 95.820.751.993,53	\$ 3.408.296.787,00	\$ 102.031.527.014,03	\$ 4.477.001.058,00
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 2.833.997.132,00	\$ 49.825.774,00	\$ 2.421.483.830,00	\$ 47.535.573,00
DEPOSITOS TOTALES	\$ 176.324.190.438,47	\$ 3.458.128.345,00	\$ 169.025.398.317,88	\$ 69.096.924.104,85

Comparando el saldo a 2025 de los depósitos de ahorro con respecto al año 2024, se evidencia un aumento del de \$7.298 millones equivalente a un 4%, representado en:

Depósito de ahorro a la vista: presenta un aumento de \$13.097 millones equivalente a un 20,28%, del total de los depósitos.

Deposito de ahorro a término: presenta una disminución de \$-6.910 millones equivalente al - 6.09% consistente en la medida administrativa de disminución de las tasas ofrecidas por la cooperativa para moderar el impacto del costo financiero, concentrando el ahorro en CDAT en el corto plazo es decir en el rango menor a 6 meses, ya que las tasas ofrecidas por la cooperativa en estos plazos fueran más atractivas para los ahorradores y agilizando el proceso de renegociación de tasa.

Deposito de ahorro contractual: presenta un aumento de 412 millones equivalente a un 17.04% y el aumento se encuentra en el ahorro libre inversión a corto plazo.

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO		AÑO 2025	AÑO 2024
		VALOR	VALOR
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (Contratos varios, Servicios publicos, Cobertura garantias, Fondo regional, Recaudo Insoventados etc.)	1	\$ 560.622.163,61	\$ 246.602.912,97
VALORES POR REINTEGRAR (Mayores descuentos nomina, Sobrantes y Otros)	2	\$ 317.458.538,11	\$ 202.562.742,96
RETENCIONES Y APORTES LABORALES (Seguridad Social, Aportes para fiscales, Libranzas)	3	\$ 178.261.808,00	\$ 168.753.998,00
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO (Recaudo por convenios programados)	4	\$ 7.229.218.895,27	\$ 7.490.072.215,39
REMANENTES POR PAGAR (Aportes, Depositos exasociados, devolución Seguro de créditos, Retornos decretados)	5	\$ 596.943.345,90	\$ 572.373.187,27
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS - CORTO PLAZO		\$ 8.882.504.750,89	\$ 8.680.365.056,59
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 20.334.216,00	\$ 11.731.048,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE		\$ 82.376.513,90	\$ 102.462.070,00
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR		\$ 1.352.694,00	\$ 3.048.200,00
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6	\$ 104.063.423,90	\$ 117.241.318,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLO	7	\$ 8.000.000,00	\$ 18.000.000,00
INGRESOS ANTICIPADOS ((Planilla de nomina empresariales)	8	\$ 775.783.850,18	\$ 2.662.125.240,88
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS (Convenios de recaudo, Seguro crédito, Seguro incendio, Cursos y talleres, Convenio sumared, etc)	9	\$ 2.598.415.487,82	\$ 3.510.966.017,68
TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 3.382.199.338,00	\$ 6.191.091.258,56
TOTAL CXP Y OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		\$ 12.368.767.512,79	\$ 14.988.697.633,15

Realizada la comparación con los valores registrados al 2024 de las cuentas por pagar y otras a corto plazo se observa una disminución del 17,48% el cual se analizará detalladamente en los siguientes rubros:

1. **Costos y Gastos Por Pagar:** agrupa el registro de todo lo referente a las causaciones de las facturas de compras y servicios contratados, compra de cartera de otras entidades financieras, servicios públicos y reclamaciones de garantías institucionales y el recaudo de los acuerdos de pagos de los asociados insolventados al presente corte aumenta con relación al año anterior en un 127,34%, por cuenta de un mayor gasto operativo.
2. **Valores Por Reintegrar:** En este rubro encontramos lo referente a: mayores valores descontados en planillas de nómina, novedad que se presenta por diferencia entre la información reportada por las entidades con las cuales tenemos convenio de libranza y el estado de los créditos de los asociados; de igual manera encontramos las causaciones de los honorarios de los abogados, sobrantes de caja y consignaciones pendientes, con relación al año inmediatamente anterior presenta un aumento del 56,72 por diferencias en las planillas de nóminas.
3. **Retenciones y Aportes Laborales:** este rubro presenta un crecimiento del 5,63%, en este se registran los descuentos realizados a los funcionarios por créditos de libranza adquiridos con otras entidades y los aportes a las distintas entidades del sistema de seguridad social.
4. **Exigibilidades Por Servicios de Recaudo:** código contable utilizado para los convenios programados de recaudo con varias empresas del sector público y privado con relación al año anterior presenta una disminución del 3,48%, originado por un menor recaudo de convenio programados.
5. **Remanentes Por Pagar:** es el rubro donde se registra la devolución de aportes y de depósitos de ex asociado, retornos decretados y otros. Para el presente año este rubro presenta un aumento con respecto al año 2024 del 4,29% esto es originado por cumplimiento de la carta circular 30 de Supersolidaria.
6. **Pasivos Por Impuestos Corrientes:** realizada la comparación con los valores registrados al 2024 se observa una disminución del 11,24% debido a un menor valor en el IVA facturado y en menor valor a pagar en la retención en la fuente a título de renta.
7. **Beneficios A Empleados Post-Empleo:** Corresponde a un valor por pagar como reconocimiento aun funcionario que tiene cumplidos los requisitos para esta bonificación de retiro por pensión cuando lo desmonto la cooperativa, pero aún están laborando, el cual es sujeto de pago en cualquier momento cuando el empleado se retire definitivamente para hacer uso de su jubilación, en aplicación del Acuerdo No. 025 del 31 de agosto de 2019 del Consejo de Administración, este disminuye en relación con el año 2024 en un 55,56% por retiro de funcionario por pensión.
8. **Ingresos Anticipados:** en este rubro encontramos los valores correspondientes a los

descuentos realizados por libranza en los diferentes convenios de nómina empresariales que existen, para el presente año hay un menor valor con respecto al año 2024 del 70,86%.

9. Ingresos Recibidos para Terceros: es el rubro donde se registra los valores cobrados por convenios de recaudo tales como famivida, convenio de recaudo la equidad, cursos y talleres, fondo nacional de garantías, fondo regional de garantías y el recaudo de los seguros de créditos colocados por la Cooperativa con relación al año inmediatamente anterior presenta una disminución del 25,99% por el decrecimiento de la cartera.

10.FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

De acuerdo con la reglamentación legal establecida en la normatividad Cooperativa, se manejan los fondos de Educación y de Solidaridad según la distribución efectuada por la Asamblea.

A fecha 31 de diciembre de 2025 los Fondos de Educación y Solidaridad provisionados vía asamblea no presentan saldo; El Fondo Exequial de COONFIE termino con saldo de \$ 316.357.500, este último creado por autorización de la Asamblea General realizada en el año 2003 y manejado contablemente en Fondos Sociales Para Otros Fines en virtud de recomendación de la superintendencia de la economía solidaria.

Con relación al Fondo Social de Solidaridad-NIIF corresponde a decisión tomada por la asamblea en marzo de 2014, donde autorizaron a la administración crear un fondo de solidaridad con los registros depurados del pasivo que no fueran a ser reconocido para estado de situación financiera de apertura ESFA, esta decisión se validó con la Supersolidaria con el visto bueno de la asamblea general ya que esta propuesta hacia parte del acta respectiva, igualmente este rubro es fondeado anualmente con la depuración de pasivos con edad superior a 720 días con la excepción de los aportes de exasociados, en cumplimiento a la nueva carta externa # 30; al cierre del presente año no presenta saldo.

Comparándolo con el año 2024, se observa un aumento de este rubro en el 168,47% por cuenta del recaudo por parte de los asociados. Para el año 2025 no hubo apropiación de recursos por parte de la asamblea debido a que no había excedentes a distribuir.

DETALLE	SALDO 2024	INCREMENTOS		UTILIZACION	SALDO 2025
	VALOR	Via Excedentes	Via Depuracion cuenta pasivo NIIF y Recuado asociados		VALOR
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - NIIF	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 19.996.634,46	\$ 19.996.634,46	\$ 0,00
FONDO DE RECREACION Y BIENESTAR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
FONDO EXEQUIAL	\$ 117.835.334,00	\$ 0,00	\$ 349.699.500,00	\$ 151.177.334,00	\$ 316.357.500,00
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	\$ 117.835.334,00	\$ 0,00	\$ 369.696.134,46	\$ 171.173.968,46	\$ 316.357.500,00

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro representa la carga laboral causada a 31 de diciembre del año 2025, en aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF se clasifica así:

Beneficios a los empleados a corto plazo:

CONCEPTO	2025	2024
	VALOR	VALOR
CESANTIAS	\$ 421.769.327,00	\$ 411.171.956,00
INTERESES DE CESANTIAS	\$ 50.079.599,00	\$ 48.366.096,00
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 241.715.407,00	\$ 260.201.661,00
PRIMA EXTRALEGAL DE VACACIONES	\$ 194.699.948,00	\$ 210.544.216,00
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO	\$ 908.264.281,00	\$ 930.283.929,00

En relación con el año 2024 se observa una disminución del 2,37%, el cual fue ocasionado por una disminución del valor causado en las vacaciones consolidadas y prima extralegal de vacaciones consolidadas a 31 de diciembre de 2025.

Beneficios a los empleados a largo plazo:

En el primer beneficio se encuentra la prima de antigüedad en la cual se cancelará un sueldo básico actual del empleado una vez cada periodo de cinco años ininterrumpidos cumplidos al servicio de COONFIE, este beneficio está definido en el acuerdo de escala salarial el cual es aprobado cada año

El segundo beneficio es bonificación por Pensión Obligatoria de los funcionarios donde se entregará incentivo a la antigüedad del servicio prestado por parte de los funcionarios, los cuales legalicen su pensión obligatoria por edad o tiempo a la cooperativa el cual fue modificado con en el acuerdo No. 025 del 31 de agosto de 2019 el cual suspendió de forma definitiva la acusación y reconocimiento de este beneficio y que establecía:

ANTIGÜEDAD DE PRESTACION DE SERVICIO (Años y meses)	BONIFICACION
De 10 años cumplidos	\$ 5.000.000,00
De 15 años cumplidos	\$ 8.000.000,00
De 20 años cumplidos en adelante	\$ 10.000.000,00

A 31 de diciembre de 2025 se tiene por pagar la suma de \$8.000.000 que corresponde al reconocimiento de aquellos funcionarios que tienen cumplidos los requisitos para su pensión de retiro al momento de la modificación del acuerdo, pero aún están laborando en la cooperativa por reclamaciones ante los fondos de pensiones y es susceptible de pago en cualquier momento.

Para el año 2025 se siguió calculando mediante matriz de cálculo actuarial incluido la aplicación

de la resolución 1555 del 2010 de la Superfinanciera para el cálculo de la mortalidad, los beneficios a largo plazo de los funcionarios el quinquenio se incluye para el cálculo una tasa de descuento y un porcentaje de incremento de salario, para este año presenta un incremento de 1,03% originado por la modificación de los valores a reconocer.

DETALLE	2025	2024
BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	VALOR	VALOR
PRIMA EXTRALEGAL ANTIGÜEDAD	\$ 367.785.112,14	\$ 364.043.966,31
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 367.785.112,14	\$ 364.043.966,31

12.APORTES SOCIALES

La Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito - COONFIE mantiene un capital social variable e ilimitado conforme a las disposiciones de la Ley 79 de 1988 (Ley Cooperativa) y sus modificatorios, así como la regulación especial de la Superintendencia de Economía Solidaria. El capital social constituye la base patrimonial sobre la cual opera la Cooperativa y representa la responsabilidad limitada de cada asociado.

Conforme a regulación de SUPERSOLIDARIA y Decreto 2420 de 2015, el capital social se clasifica en dos categorías:

Aportes Sociales Reducibles, que son recursos que los asociados pueden retirar al desvincularse de la Cooperativa y son reembolsables.

Aportes Sociales Mínimo No Reducibles, que es la porción del capital que permanece en la Cooperativa y que NO puede ser retirada voluntariamente, proporcionando colchón de solvencia patrimonial y protección a terceros.

Para el año 2025 el capital mínimo irreducible de la cooperativa es de \$ 42.705.000.000,00, de acuerdo con lo establecido en el artículo Nro. 80 de los estatutos vigentes de la cooperativa que es equivalente a 30.000 SMMLV y es monitoreado de forma permanente por los entes de control.

Composición del Capital Social al 31 de diciembre de 2025

CONCEPTO	2025	2024
APORTES SOCIALES	\$ 12.308.163.460	\$ 16.073.150.953
APORTES SOCIALES MINIMO NO REDUCIBLE	\$ 42.705.000.000	\$ 39.000.000.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$ 55.013.163.460	\$ 55.073.150.953

El capital social de COONFIE totaliza \$ 55.013.163.460 al 31 de diciembre de 2025, manteniéndose estable respecto a 2024. Los cambios en composición disminución de aportes reducibles

compensada por aumento de aportes no reducibles reflejan política de fortalecimiento patrimonial mediante incremento de capital permanente obligatorio. Esta política, fortalece la solvencia financiera de COONFIE en cumplimiento con estándares de regulación cooperativa.

OFICINA	2025	2024
	VALOR	VALOR
DIRECCION GENERAL	\$ 0,00	\$ 0,00
NEIVA CENTRO	\$ 17.358.366.287,67	\$ 17.517.535.913,59
GARZON	\$ 8.348.857.151,60	\$ 8.485.372.661,26
PITALITO	\$ 8.509.286.325,57	\$ 8.536.164.106,50
LA PLATA	\$ 5.440.745.139,94	\$ 5.495.962.661,47
ALGECIRAS	\$ 3.112.738.267,24	\$ 3.063.242.144,83
GIGANTE	\$ 2.795.245.697,59	\$ 2.790.481.474,10
FLORENCIA	\$ 2.174.510.131,84	\$ 2.216.942.492,84
NEIVA NORTE	\$ 1.902.489.257,06	\$ 1.861.939.368,47
POPAYAN	\$ 1.964.197.937,86	\$ 1.938.343.677,86
NEIVA SUR	\$ 1.344.196.725,29	\$ 1.310.427.975,75
BOGOTA	\$ 1.173.306.107,02	\$ 1.063.001.445,73
MOCOA	\$ 889.224.431,65	\$ 793.737.030,65
TOTAL	\$ 55.013.163.460,33	\$ 55.073.150.953,05

Finalmente, y con el ánimo de ampliar la información cualitativa de la gestión del capital social, nos permitimos presentar el informe de los ingresos y retiros de asociados para el año 2025:

OFICINA	Asociados dic-24	Ingresos 2025	Retiros 2025	Asociados dic-25
NEIVA CENTRO	18.172	1.267	987	18.452
GARZON	9.617	394	501	9.510
PITALITO	11.265	532	442	11.355
LA PLATA	8.487	528	320	8.695
ALGECIRAS	5.992	385	255	6.122
GIGANTE	4.601	284	182	4.703
FLORENCIA	3.868	272	248	3.892
NEIVA NORTE	3.205	252	172	3.285
POPAYAN	2.812	296	189	2.919
UNICENTRO NEIVA	3.706	277	172	3.811
BOGOTA	1.917	244	148	2.013
MOCOA	1.585	243	95	1.733
TOTAL	75.227	4.974	3.711	76.490

13.RESERVAS

Las reservas patrimoniales de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito - COONFIE son fondos acumulados provenientes de decisiones de la Asamblea General que representan excedentes retenidos y fondos de protección constituidos conforme a regulación de la Superintendencia de Economía Solidaria. Las reservas cumplen funciones de estabilidad financiera, protección ante riesgos operacionales, y cumplimiento de requisitos regulatorios para cooperativas de ahorro y crédito.

CONCEPTO	2025	2024
	VALOR	VALOR
RESERVA PROTECCION APORTES	\$ 840.622.055,07	\$ 5.417.079.270,19
RESERVA DE ASAMBLEA	\$ 47.696.382,00	\$ 47.696.382,00
RESERVA ESPECIAL	\$ 30.571.347,00	\$ 30.571.347,00
RESERVA REVALORIZACION APORTES	\$ 1.156.848,00	\$ 1.156.848,00
TOTAL	\$ 920.046.632,07	\$ 5.496.503.847,19

Las reservas patrimoniales de COONFIE experimentaron disminución de \$ 4.576.457.215,12 del 83,26% durante el año 2025, reduciendo saldo de \$ 5.496.503.847,19 a \$ 920.046.632,07. Esta disminución fue concentrada en la Reserva de Protección de Aportes, que disminuyó 84,48%, mientras que las otras tres reservas se mantuvieron sin cambios.

La Reserva de Protección de Aportes es fondo patrimonial constituido con propósito específico de proteger el capital social de los asociados contra pérdidas operacionales de la Cooperativa. Su función es proporcionar un colchón que absorba pérdidas antes de afectar directamente los aportes reducibles de los asociados

Esta reducción fue consecuencia directa de decisión de la Asamblea General de COONFIE de absorber la pérdida operacional del año 2024 contra la Reserva de Protección de Aportes. De esta forma, la pérdida de 2024 fue transferida contra la Reserva de Protección de Aportes, preservando la integridad del capital social; Esta decisión se comunicó a la Superintendencia de Economía Solidaria en el control de legalidad de la asamblea, validando que el procedimiento es conforme a regulación de cooperativas de ahorro y crédito.

14.EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Se registra en esta cuenta los excedentes positivos o negativos producto de las actividades desarrolladas durante la vigencia del año 2025 por la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito COONFIE.

Para el ejercicio 2025 cerró con una pérdida consolidada de \$ 11.579.557.403,49 que comparada con la pérdida de \$ 4.576.457.215,12 registrada en 2024, representan un aumento de 153,07% interanual.

DETALLE	2025	2024
	VALOR	VALOR
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	-\$ 11.579.557.403,49	-\$ 4.576.457.215,12

Para el ejercicio 2025 se obtiene nueva perdida consolidada de \$-11.579 millones con respecto a los alcanzados en el 2024 que se incrementa en un 153,02%, Empezando con el decrecimiento de cartera el cual ha generado que los ingresos operacionales tengan una disminución de 10,79% que ha propiciado que la tasa promedio de rentabilidad disminuya al 14,19%, el aumento en los gasto por salarios de empleados equivalente al 5% con el ánimo de compensar parte del incremento del costo de vida y el establecimiento de un primer esquema robusto de asesores comerciales externos. Los gastos en general presentaron un aumento consolidado con relación al año anterior 19.11% por la implementación obligatoria de la perdida esperada, orden de ajuste del SARC, desarrollo de nuevos proyectos tecnológicos los cuales incluyen herramientas, asesorías y adquisición de póliza de seguros cibernéticos y el incremento de la prima de seguro de depósito de fogacoop por el IRC alto de la cooperativa

Los incrementos de beneficio a empleados (7,72%) y gastos generales (7,69%) se intentó compensar estas erogaciones parcialmente con el ajuste de la tasa promedio de colocación de la cooperativa en el presente año la cual paso del 18.46% al 17,54% por la disminución de la tasa de usura sin embargo el decrecimiento del neto total de la cartera genero la disminución de los ingresos operacionales.

Como se indicó previamente la cuenta de deterioro de cartera presento el mayor aumento interanual de \$4.218 millones que es originado por el aumento de la cartera en mora la cual cerro con un indicador de riesgo del 15,74% después de un castigo de cartera, el impacto de la aplicación total del modelo de perdida esperada con 12 alícuotas por el reconocimiento obligatorio del modelo y la provisión general en el 1%, todo lo anterior con el fin de aumentar la cobertura de la cartera morosa y salvaguardar a la cooperativa con el nuevo esquema de reconocimiento.

Con relación a los costos, es evidente la disminución de su incidencia negativa en los excedentes de la cooperativa gracias a su disminución \$2.769 millones de pesos equivalente a un -20.95% con relación al año anterior por cuenta que no se incurrió en obligaciones financieras por cuenta de la buena liquidez, la renegociación permanente de los CDAT de alto costo con un resultado del 95.44% equivalente a \$39.588.495.001 de certificados que se le bajo la tasa que es un gran trabajo comercial que influyo significativamente en la disminución de los costos. se mantuvo el pago de las comisiones de recaudo de efecty y el multiportal que ayudo a compensar el incremento de los costos de ahorro a la vista por el crecimiento de los depósitos en las cuentas de ahorro, a su vez se mantuvo con gran esfuerzo operativo lo referente a la inversión de beneficios a los asociados con cargo al presupuesto donde se canceló en el presente año \$2.461.506.035; por cuenta de impuestos asumidos GMF sobre los retiros de los asociados que sostuvo para el presente

año por la movilidad de los ahorros y la atención vía gasto de todas las escuelas de formación, pago fondo exequial y cursos a los asociados.

La gerencia general es necesario indicar que esta situación de resultado negativo no solamente ha impactado a la cooperativa, sino que continúa afectando a varias entidades bancarias y cooperativas del país especializadas a las líneas de consumo. A corte de noviembre en los estados financieros intermedios de los reportes de la Superfinanciera se muestra que de las 66 entidades financieras del país 51 de ellas estas generando utilidad de las cuales 10 disminuyeron con relación al año anterior y 15 presentan aun perdidas acumuladas, igual pasa con las entidades cooperativas donde más de 20 presentan resultados negativos al corte de noviembre 2025, el cual es generado por la baja dinámica de colocaciones, impacto de modelo PE y la volatilidad permanente de la tasa del DTF.

A su vez la tasa de usura continuo con tendencia de variación a la baja pasando del 26.39% al 25.02% en diciembre lo cual viene afecta los ingresos de la cartera. Sin embargo la economía viene presentando síntomas de mejoría para el presente inicio de año con la inflación que cerro en el 5.10% disminución del desempleo el cual cerro a noviembre en el 7,00% y la disminución leve al 9,25% de la tasa del banco de la república, para mejorar en el 2026 se debe retomar prioritariamente el crecimiento de cartera para compensar la disminución de los ingresos, masificar las colocaciones en el crédito popular productivo con el apoyo del fondo nacional de garantías FNG, mantener el ajuste de tasas de captación a la baja dada la robusta liquidez operativa que permita fondear los nuevos planes estratégicos de recuperación que incluya austeridad total en los gastos administrativos y control del indicador de riesgo de cartera en el 11,17%, esperamos que el próximo año tenga una mejor dinámica para el sector bancario y financiero, permitiendo a la cooperativa retomar los excedentes positivos ya que se implementó en el 2025 la perdida esperada en su totalidad.

A continuación, se presente las excedentes por oficina:

EXCEDENTES POR OFICINA	2025
	VALOR
NEIVA CENTRO	-\$ 3.214.825.790,53
GARZON	-\$ 1.250.818.152,12
PITALITO	-\$ 1.636.711.721,58
LA PLATA	-\$ 670.750.138,18
ALGECIRAS	-\$ 541.398.423,91
GIGANTE	-\$ 433.198.109,51
FLORENCIA	-\$ 535.073.919,27
NEIVA NORTE	-\$ 763.717.699,17
POPAYAN	\$ 252.668,69
UNICENTRO	-\$ 770.637.997,09
BOGOTA	-\$ 1.963.419.330,34
MOCOA	\$ 200.741.209,52
TOTAL	-\$ 11.579.557.403,49

Con todo lo anterior mencionado referente a los excedentes queremos indicar que la cooperativa Coonfie no ha sido ajena a los fenómenos económicos externos que han afectado el sector financiero por las tasas del mercado y seguimos trabajando al interior de la cooperativa con medidas administrativas que buscan contrarrestar los efectos negativos en los estados financieros y se mantiene los mecanismos operativos de monitoreo en tiempo real con powerby de los indicadores de estructura que garantizan tener estabilidad en medio de las turbulencias, buscando retomar rápidamente el crecimiento y consolidación de excedentes positivos apoyados de una liquidez estable, fuerte y un indicador de solvencia que a diciembre cerro en 16.53% que garantiza la continuidad de la cooperativa a pesar del desmejoramiento del indicador de quebranto patrimonial.

15.RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Como se ha mencionado en varios puntos por cuenta de la obligación de la cooperativa de la aplicación de las normas de información financiera NIIF, se realizó a corte del 01 de Enero de 2015 el Estado de situación financiera de Apertura ESFA con el cual se generó unos resultados positivos en favor de la cooperativa en función de la preparación de la armonización de la información contable en cumplimiento de las NIIF para PYMES, la normatividad nacional y las políticas contables definida por COONFIE por cuenta de los siguientes ajustes:

ITEM DE AJUSTE ESFA - ADOPCION POR PRIMERA VEZ	VALOR AJUSTE
FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 12.460.774,46
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-\$ 28.970.470,00
CUENTAS POR COBRAR - COSTAS JUDICIALES	-\$ 68.313.220,32
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS - EDIFICIOS	\$ 3.042.323.613,46
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS - MUEBLES Y EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 272.362.541,63
CARGOS DIFERIDOS - REMODELACIONES	-\$ 21.166.051,00
INTERESES DE CDAT	-\$ 23.243.978,20
INTERESES DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-\$ 884.790,00
BENEFICIO A EMPLEADOS	-\$ 454.023.675,70
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	\$ 2.730.544.744,33

El valor de esta cuenta se debe mantener hasta que la Supersolidaria expida las indicaciones del tratamiento contable que se le dará a este rubro de ajuste de NIIF razón por la cual no presenta modificación con relación al año 2016, a continuación, me permito relacionar el impacto por oficina:

OFICINA	VALOR POR OFICINA
DIR GENERAL	-\$ 318.889.128,79
NEIVA CENTRO	\$ 1.146.870.074,58
GARZÓN	\$ 464.692.330,95
PITALITO	\$ 432.184.958,79
LA PLATA	\$ 661.648.044,03
ALGECIRAS	\$ 2.474.562,47
GIGANTE	\$ 147.423.463,35
FLORENCIA	\$ 145.561.190,12
NEIVA NORTE	\$ 48.275.685,62
POPAYÁN	-\$ 1.237.736,86
NEIVA SUR	-\$ 1.445.432,17
BOGOTÁ	\$ 2.986.732,24
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	\$ 2.730.544.744,33

16.INGRESOS

Los ingresos por cartera de crédito representan el principal componente de ingresos operacionales y están conformados principalmente por intereses corrientes, intereses de mora, y comisiones relacionadas con la colocación de recursos financieros a los asociados mediante las diferentes líneas de crédito que la Cooperativa ofrece.

DETALLE	2025	2024
	VALOR	VALOR
INGRESOS CARTERA DE CREDITO	\$ 30.477.986.590,08	\$ 34.081.161.249,90

Los ingresos por cartera de crédito disminuyeron \$ 3.603.174.659,82 equivalente a 10,57% del 2024 al 2025. Esta reducción fue motivada principalmente por disminución de la cartera total de crédito vigente debido a una menor colocación de nuevos créditos. Aunque COONFIE implementó estrategia de tasas más altas con leve incremento de la tasa promedio, este aumento no fue suficiente para compensar completamente la disminución de volumen de cartera.

Los ingresos por cartera de crédito de \$ 30.477.986.590 representan aproximadamente 83,80% del total de ingresos operacionales de COONFIE, constituyéndose en la principal fuente de recursos; Para revertir la tendencia decreciente y mejorar ingresos, COONFIE busca en el presente año impulsar los destinos de comercial, microcrédito y productivo. Esta estrategia busca recuperar y crecer el volumen de cartera, diversificar ingresos, e implementar tasas más altas en líneas de mayor riesgo-rendimiento.

OTROS INGRESOS

En la categoría Otros Ingresos se registran ingresos operacionales complementarios que no

corresponden directamente a cartera de crédito, pero están asociados con operaciones de la Cooperativa. Los otros ingresos están conformados principalmente por recuperaciones por disminución de provisiones, recuperaciones de cartera castigada, intereses de fondos de liquidez, comisiones por servicios, intereses sobre fiduciarias, arrendamientos, y cuentas por cobrar por intereses diferidos de período de gracia COVID.

DETALLE	2025	2024
	VALOR	VALOR
RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 3.304.597.580,96	\$ 3.623.773.454,23
OTROS INGRESOS	\$ 2.587.636.656,23	\$ 2.420.427.038,23
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 5.892.234.237,19	\$ 6.044.200.492,46

El total de otros ingresos disminuyó \$ 151.966.255,27 (-2,51%) de 2024 a 2025, significativamente menor que la disminución de la cartera de 10,57%, indicando mayor estabilidad en esta categoría.

Recuperaciones por Deterioro

Las recuperaciones por deterioro son reversiones de provisiones de cartera que se realizan cuando la calidad crediticia mejora. Estas se originan cuando asociados pagan sus créditos o cuando cartera mejora de clasificación de riesgo. La disminución de 8,80% obedece a una mayor dificultad para recuperar la cartera; sin embargo, se observa que la mitad de la recuperación del deterioro se originó en la recuperación de deudas castigadas

DETALLE	VALOR
REINTEGRO DE PROVISION CREDITO DE CONSUMO	\$ 1.319.613.827,00
REINTEGRO DE PROVISION INTERESES DE CONSUMO	\$ 142.123.400,90
REINTEGRO DE PROVISION CREDITO DE MICROCREDITO	\$ 29.524.026,00
REINTEGRO DE PROVISION INTERESES DE MICROCREDITO	\$ 3.860.963,00
REINTEGRO DE PROVISION INTERESES CREDITO DE VIVIENDA	\$ 1.185.463,00
REINTEGRO DE PROVISION CREDITO PRODUCTIVOS	\$ 210.699,00
REINTEGRO DE PROVISION GENERAL	\$ 101.095.425,00
REINTEGRO DE PROVISION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 49.319.593,20
DEUDAS CASTIGADAS	\$ 1.657.664.183,86
TOTAL RECUPERACIONES	\$ 3.304.597.580,96

Detalle de Recuperaciones:

- Créditos de Consumo: \$ 1.461.737.228 (44,2% del total)
- Deudas Castigadas Recuperadas: \$ 1.657.664.184 (50,1% del total)
- Provisión General y Otras Líneas: \$ 185.196.169 (5,6% del total)

El componente principal corresponde a recuperación de deudas castigadas (50,1%), indicando que COONFIE está recuperando cartera que había sido dada por pérdida. Esto refleja mejora en procesos de cobranza y capacidad de recuperación.

Otros Ingresos Diversos

Los otros ingresos diversos aumentaron \$ 167.209.618 un 6,91% de 2024 a 2025, siendo principalmente impulsados por: Intereses de Fondo de Liquidez, Comisiones por Servicios, Ingresos de Fiduciarias e Inversiones, Servicios Diversos como arrendamientos y reconocimiento de gastos de EPS; Este aumento de 6,91% es positivo e indica que COONFIE está mejorando su gestión de ingresos complementarios para compensar parcialmente la caída de cartera de crédito.

Los ingresos operacionales de COONFIE totalizaron \$ 36.370.220.827 en 2025, disminuyendo 9,37% respecto a 2024 principalmente por reducción de cartera de crédito 10,57% que representa 83,80% de ingresos totales. Sin embargo, otros ingresos mostraron mayor resiliencia disminuyendo 2,51%, con un aumento en la recuperación de servicios diversos 6,91% que proporciona cierta diversificación de fuentes de ingresos. COONFIE ha identificado necesidad de recuperar crecimiento mediante impulso de líneas de comercial, microcrédito y productivo, estrategia apropiada para revertir tendencia decreciente y mejorar rentabilidad operacional.

17.GASTOS DE ADMINISTRACION Y OTROS

Los gastos de administración y otros gastos representan todos los costos y gastos operacionales incurridos en la administración y funcionamiento de la entidad. Estos gastos incluyen beneficios a empleados, gastos operacionales generales, provisiones por deterioro de cartera, depreciaciones de activos fijos, amortizaciones, y gastos extraordinarios. Conforme a regulación, los gastos se reconocen bajo método de devengado cuando se incurren, independientemente de su pago en efectivo.

DETALLE	2025	2024
	VALOR	VALOR
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 10.522.748.182,13	\$ 9.769.044.834,71
GASTOS GENERALES	\$ 11.414.527.781,48	\$ 10.599.921.961,09
DETERIORO	\$ 13.001.670.739,78	\$ 8.783.294.598,00
AMORTIZACIONES	\$ 0,00	\$ 0,00
DEPRECIACIONES	\$ 685.002.673,87	\$ 623.091.326,82
OTROS GASTOS	\$ 1.877.236.228,86	\$ 1.708.436.548,61
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OTROS	\$ 37.501.185.606,12	\$ 31.483.789.269,23

Los gastos de administración y otros gastos aumentaron \$ 6.017.396.337 es decir un 19,11% de 2024 a 2025. Este aumento fue principalmente impulsado por incremento en provisiones por

deterioro de cartera 48%, que representa el mayor componente de gasto adicional por el modelo de pérdida esperada.

Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados incluyen salarios, prestaciones sociales, bonificaciones, primas, auxilio de transporte, horas extras, dotación, viáticos, seguridad social, aportes parafiscales, y capacitación. El aumento de 7,72% respecto a 2024 fue motivado por aumento de salarios alineado con incremento de salario mínimo en Colombia y capacitaciones a personal por cambios operacionales del SARC. Como proporción de ingresos operacionales, beneficios a empleados representan 28,94%, indicando que COONFIE destina casi 29% de sus ingresos a beneficios.

Gastos Generales

Los gastos generales incluyen servicios básicos como energía, agua, telefonía, internet, arrendamientos, seguros, servicios profesionales de auditoría y asesoría legal, mantenimientos, tecnología, papelería, publicidad, vigilancia, y gastos diversos. El aumento de 7,69% fue motivado principalmente por sistematización en adquisición de nuevas licencias para desarrollos propios de afiliación, actualización virtual y créditos digitales nuevas versiones, la adquisición de póliza para riesgos cibernéticos, el incremento del seguro de depósito de fogacoop por el IRC alto de la cooperativa, pago de honorarios, incremento en gastos de publicidad, aumentos en tarifas de servicios básicos. Como proporción de ingresos, gastos generales representan 31,38%, indicando un costo importante en este rubro.

Deterioro

El deterioro representa provisiones para prever pérdidas futuras derivadas del deterioro en calidad de cartera de crédito. Las provisiones se constituyen basadas en metodología de riesgo conforme a regulación de supersolidaria. El aumento significativo de 48% (\$ 4.218.376.142) se da como resultado en la decisión de aplicar en 12 alícuotas el impacto del reconocimiento inicial obligatorio del modelo de pérdida esperada, y el deterioro normal de la nueva colocación realizada. Este rubro representa 35,74% de ingresos operacionales, consumiendo más de un tercio de los ingresos en provisiones.

Depreciaciones

Las depreciaciones representan desgaste de activos fijos tangibles edificios, muebles, equipos de cómputo, vehículos según su vida útil. El aumento de 9,94% fue motivado por nuevas adquisiciones de los equipos de cómputo que atienden el FRONT de las oficinas, los cuales ya tenían más de 9 años de la cooperativa y ya habían sido repotenciados y los cuales se debían mejorar para optimizar los tiempos de respuesta comercial y la conexión a la nube, COONFIE utiliza método de depreciación lineal conforme a Decreto 2420 de 2015. Las depreciaciones representan 1,88% de ingresos operacionales.

Otros Gastos

Los otros gastos incluyen: Gastos financieros bancarios por comisiones e intereses a bancos,

sobregiros y portes; Impuestos asumidos como el GMF que se genera sobre los movimientos en cuentas de los asociados y otros, el cual representa 57,7% del rubro; en este tenemos lo referente al impuesto asumido por el GMF de las transacciones de los asociados y las condonaciones de intereses por acuerdos de cartera en mora y castigada buscando mejorar las recuperaciones de provisiones.

DETALLE	VALOR
GASTOS FINANCIEROS O BANCARIOS	\$ 344.683.828,61
PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS FIJOS	\$ 1.124.142,00
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 1.083.649.935,14
OTROS	\$ 447.778.323,11
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 1.877.236.228,86

18.COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA

El costo de actividad financiera comprende todos los pagos e intereses que la Cooperativa debe efectuar para poder cumplir con su actividad de intermediación financiera. Estos costos incluyen intereses pagados en cuentas de ahorros en sus diferentes modalidades a la vista y contractual, intereses pagados en depósitos a término, gravamen a movimientos financieros, intereses pagados a entidades financieras por créditos otorgados a la Cooperativa, comisiones de recaudo, y otros costos financieros como costo de activación y elaboración de tarjetas débito.

DETALLE	2025	2024
	VALOR	VALOR
INTERESES SOBRE DEPOSITO DE AHORROS	\$ 9.202.556.774,00	\$ 11.308.430.311,00
INTERESES CREDITOS DE BANCOS Y INTS	\$ 0,00	\$ 777.390.846,92
OTROS COSTOS FINANCIEROS	\$ 1.246.035.850,64	\$ 1.132.208.530,33
TOTAL COSTO ACTIVIDAD FINANCIERA	\$ 10.448.592.624,64	\$ 13.218.029.688,25

El costo de actividad financiera disminuyó favorablemente 20,95%, pasando de \$ 13.218.029.688,25 en 2024 a \$ 10.448.592.624,64 en 2025. Esta disminución de \$ 2.769.437.063,61 es resultado de dos factores muy positivos:

1. Intereses sobre Depósito de Ahorros

Los intereses sobre depósitos de ahorros representan lo que COONFIE paga a sus asociados por mantener dinero depositado en las diferentes cuentas de ahorro. COONFIE ofrece varias modalidades de ahorro, esta disminución de 18,62% correspondiente a \$ 2.105.873.537, principalmente motivado por menor volumen de depósitos de ahorros totales en la Cooperativa. COONFIE aplicó disciplina en el trabajo comercial de renegociación de CDAT y disminución de la tasa promedio y a pesar de que el ahorro a término decrece en el acumulado del año, se crece el

total de ahorro a la vista mejorando así los márgenes financieros

2. Intereses Créditos de Bancos

Eliminación Completa de Intereses Bancarios (100%): ya que no se incurrió en obligaciones financieras con entidades bancarias externas durante 2025, eliminando completamente intereses por créditos bancarios que en 2024 fueron \$ 777.390.846,92. Este es logro muy significativo que refleja: Mejora de Solvencia, Mayor Autonomía Financiera, Eliminación de Costos.

3. Otros Costos Financieros

Los otros costos financieros incluyen:

Gravamen a los Movimientos Financieros (\$577.051.541,99): Impuesto nacional que grava los débitos realizados en cuentas bancarias de que la cooperativa es titular a razón de 0,4% valor pagado anualmente y aumento en un 5,29% indicando un leve aumento en el volumen de débitos.

Otros Costos Financieros Diversos (\$ 668.984.308,65): Incluyen comisiones de recaudo de Efecty, comisión de activación de tarjetas débito de ATH-Banco de Bogotá y Visionamos, servicios bancarios, y otros costos de intermediación. Este rubro aumentó 14,39%, aumento que se considera justificado por mayor volumen de transacciones, mayor número de tarjetas débito emitidas, y por lo tanto incrementos en comisiones por servicios bancarios.

19.CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son aquellas que controlan operaciones que no alteran la naturaleza de los bienes, derechos u obligaciones de la Cooperativa, y que a su vez son utilizadas como mecanismos de control interno para garantizar información total, real y transparente de la administración de todas las operaciones efectuadas. Las cuentas de orden no se incluyen en el balance general, sino que se reportan de forma segregada como información de control y supervisión. Conforme a regulación las cuentas de orden deben incluirse en notas a estados financieros con detalle de composición y movimientos, siendo críticas para auditoría externa y supervisión regulatoria.

DETALLE	2025	AUMENTO (+) ó	2024
	VALOR	DISMINUCION (-)	VALOR
INTERESES DE CARTERA DE CREDITO	\$ 2.653.953.684,39	\$ 1.551.780.034,96	\$ 1.102.173.649,43
ACTIVOS CASTIGADOS	\$ 26.281.964.995,20	-\$ 1.228.932.269,64	\$ 27.510.897.264,84
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE DEPRECIADOS	\$ 1.752.435.085,20	\$ 516.916.574,13	\$ 1.235.518.511,07
CLASIFICACION DE CARTERA	\$ 194.424.661.158,00	\$ 194.424.661.158,00	\$ 0,00
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	\$ 200.879.096.171,53	-\$ 8.382.410.712,47	\$ 209.261.506.884,00
CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	\$ 183.000.000,00	\$ 101.000.000,00	\$ 82.000.000,00
APERTURA DE CREDITO	\$ 3.700.562.977,00	-\$ 697.249.305,00	\$ 4.397.812.282,00
TOTAL	\$ 429.875.674.071,32	\$ 186.285.765.479,98	\$ 243.589.908.591,34

Revisando este rubro de cuentas de orden se observa un aumento con relación al año 2024 del 76.47%, originado principalmente por la inclusión en el 2025 de la clasificación de cartera por

días de mora como nuevo esquema de control por calidad, riesgo y morosidad registrada en las cuentas de orden, a continuación, se ampliará la descripción de algunos de estos rubros:

1. Intereses de Cartera de Crédito

Los intereses de cartera de crédito registran el total de intereses que están devengados o generados, pero no cobrados de la cartera vigente de COONFIE. El aumento significativo de \$ 1.551.780.034,96 140,67% de 2024 a 2025 refleja acumulación mayor de intereses vencidos que no han sido recaudados, indicador de mayor morosidad en la cartera. Aumento de 140,67% en intereses no recaudados indica que hay mayor cantidad de créditos que están pagando de forma retrasada o que tienen cuotas vencidas acumuladas.

2. Activos Castigados

Los activos castigados registran la cartera de crédito que COONFIE ha identificado como incobrables y ha removido del balance, pero que mantiene en control para posible recuperación futura. Disminuyeron \$ 1.228.932.269,64 un 4,46% de 2024 a 2025. Durante 2025, COONFIE realizó castigos de \$ 382.025.315 de cartera que estaba provisionada al 100% y tenía mora superior a 360 días. Igualmente se castigaron \$ 106.099.028 de intereses sobre esta cartera, para total de castigos de \$ 488.124.343. Este castigo fue compensado parcialmente por recuperación importante de cartera castigada de \$ 1.657.664.183, que resultó en disminución neta de activos castigados.

3. Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciados

Registra en cuentas de orden la propiedad planta y equipo completamente depreciada que COONFIE posee. El cual aumento \$ 516.916.574,13 es decir 22,79%, aumento por el ejercicio normal en la administración de activos fijos.

4. Clasificación de cartera

Nuevo registro de la clasificación de la cartera a partir del año 2025, de acuerdo con el requerimiento de la supersolidaria en la circular 68 del 2024 por días de mora

5. Bienes y Valores Recibidos en Garantía

Principal Componente de Cuentas de Orden (85,35%): Registra el valor total de garantías personales y reales como: prendas, hipotecas, depósitos en garantía, avales que COONFIE ha recibido de asociados como respaldo de créditos desembolsados. Disminuyeron \$ 8.382.410.712,47 un 4,01% por decrecimiento de cartera total de crédito que naturalmente reduce garantías vinculadas a esa cartera.

6. Créditos Aprobados No Desembolsados

Registra créditos que han sido aprobados por COONFIE pero que aún no han sido desembolsados a los asociados. Aumentaron 123,17% es decir \$ 101.000.000,00, pasando de \$ 82 millones a \$ 183 millones, de créditos aprobados en 2025 los cuales no fueron desembolsados.

7. Apertura de Crédito

Registra líneas de crédito otorgadas por COONFIE a asociados, que no fueron completamente utilizadas como los créditos rotativos. Disminuyeron 15,84% es decir \$ 697.249.305,00, indicando que los asociados están utilizando más sus líneas de crédito disponibles.

Las cuentas de orden están dominadas por bienes y valores en garantía (85,35% del total) que representan control de garantías para respaldo de cartera. Activos castigados representan segundo componente importante (11,17%) controlando cartera removida del balance. La disminución neta de 3,34% refleja principalmente el decrecimiento de cartera (-10,57%), que naturalmente reduce garantías vinculadas.

20.ARRENDAMIENTOS

OFICINA	TIPO DE USO	DIRECCION	MUNICIPIO	CLASIFICACION		POSICION		CANON	PLAZO MESES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
				OPER.	FIDIAN	ARRENDATARIO	ARRENDADOR				
DG(1)	BODEGA	CALLE 18 sur No 6-87	NEIVA	X		X		\$5.706.601	36	20/02/2024	19/02/2025
								\$6.003.344	36	20/02/2025	19/02/2026
	OFICINA	CALLE 10 No 6-68	NEIVA	X			X	\$290.360	12	1/01/2025	30/09/2025
								\$290.360	12	1/10/2025	30/09/2026
ALGECIRAS (2)	OFICINA	CARRERA 5 No 3-108 LOCAL 5	ALGECIRAS	X		X		\$2.500.000	12	1/01/2025	31/12/2025
POPAYAN (3)	OFICINA	CALLE 4 No 8-48	POPAYAN	X		X		\$6.304.697	12	9/11/2024	8/11/2025
								\$6.695.588		9/11/2025	8/11/2026
	BODEGA	CALLE 4 No 13 - 18	POPAYAN	X		X		\$400.000	12	1/01/2025	31/12/2025
BOGOTA (4)	OFICINA	CARRERA 24 No 61F-23	BOGOTA	X		X		\$9.089.350	12	1/02/2025	31/01/2026
MOCOA (5)	OFICINA	CARRERA 4 No 7-04	MOCOA	X		X		\$ 3.083.886	12	1/08/2024	31/07/2025
								\$ 3.376.855	12	1/08/2025	31/07/2026

1. Oficina de Dirección General, tiene a cargo el arrendamiento de la Bodega para archivo de todos los documentos que genera Coonfie, su canon está en \$6.003.344,00, al igual que el ingreso por arrendamiento del local en el edificio de la Calle 10 Nro. 6 - 68 donde funciona Fundacoonfie, su canon es de \$290.360 mensuales incluido IVA.
2. Oficina de Algeciras, tiene en arrendamiento el sitio donde funciona en Algeciras, con canon de arrendamiento de \$2.500.000,00.
3. La Oficina de Popayán, tiene a su cargo el arrendamiento del local donde funciona, paga un canon de \$6.695.588,00 y el arrendamiento de una bodega en la cual se paga un canon de \$400.000,00.
4. Bogotá, el local donde funciona es arrendado y paga por canon \$9.089.350,00.
5. La agencia de Mocoa tiene en arrendamiento un local con un canon de arrendamiento de \$3.375.855,00.
6. Se tiene vigente un contrato de leasing operativo con HP Financial Services para renovación de 12 equipos Firewall con su debida licencia para interconexiones de redes y ciberseguridad

por treinta y seis (36) meses y de las cuales sean cancelado hasta la fecha 27 cuotas.

Todos los locales propios y los que se tienen en arrendamiento cuentan con póliza de incendio y terremoto, igualmente IRF (Infidelidad y Riesgo Financiero) con cobertura de actos fraudulentos de empleados y directivos, adicionalmente incluye los siguientes ítems:

Pérdidas o daño de valores en locales del asegurado.

Pérdida y/o daños a los locales y equipos de oficina excluyendo equipo electrónico.

Valores en tránsito del asegurado

Falsedad.

Gastos procesales y gastos de reclamos.

Pérdida o daños de valores de empleados

21.INTANGIBLES – LICENCIAS

Según las indicaciones de las NIIF Pymes se reconocerán como Intangibles aquellos Activos que sean identificables, de carácter no Monetario y sin apariencia física, de los cuales es probable recibir beneficios económicos futuros derivados de este y su costo puede ser medido confiablemente.

Para Coonfie, puntualmente se tiene una licencia de SQL SERVER adquirida el 20/mayo/2015 por valor de \$246.231.367, con forma de pago mediante leasing financiero con el Banco de Occidente y que ya se canceló la totalidad del valor, el aspecto técnico es de (80) licencias CAL de SQL, (120) Licencias CAL de Windows server, (2) licencias de SQL versión 2016.

De acuerdo con el concepto técnico del proveedor de esta licencia, indico que el vencimiento del software assurance de la cooperativa quedo incluido en la versión SQL SERVER ENTERPRISE 2016 por core, el tiempo de ciclo de vida del producto adquirido no tiene un vencimiento establecido por Microsoft casa matriz del software, razón por la cual no se ha generado amortización.

Se tiene vigente la Licencia Visual Studio Pro 2017 SNGL OLP NL,

cinco (5) licencias de software Genexus para desarrollo de herramientas tecnológicas,

dos (2) licencias de software para la grabación y edición de videotutoriales "Camtasia" de TechSmith,

cien (100) licencias de software para la compresión de archivos "Winrar" de Winrar Labs.

Dos (2) Licencias de sistema operativo Windows Server 2016-2019 Standard edition.

Dos (2) Licencias de sistema operativo Windows Server 2022 Datacenter edition.

Para el 2025 se realizaron las siguientes adquisiciones y renovaciones, y los pagos se llevaron vía gastos de sistematización:

- se realizó la adquisición de (220) Licencias Sonicwall Capture Client Premier Endpoint 1 año (Antivirus) por valor de \$40.042.422 (US 9348), estos pagos se realizaron vía gastos de sistematización.
- Plataforma en nube para el control de la hoja de vida de los equipos tecnológicos y programación de mantenimientos "KAWAK" licencias (200) por valor de \$4.279.200 las cuales se arrendaron por un año.
- Plataforma de desarrollo de aplicaciones "Bubble" se adquirieron licencia Agency (2) por valor \$19.314.556 y licencia Growth (3) por valor de \$29.467.565.
- Software para la compresión de archivos "Winrar" licencias (100) renovación de mantenimiento por el valor de \$605.144.
- Plataforma de integración de redes sociales y chats "B2Chat" licencias agentes (15) por el valor de \$350 US las cuales se arrendaron por un año.
- Software para la prestación de soporte remoto con cifrado de extremo a extremo "ISL Light" licencias (5) por el valor de \$5.900.000.
- Plataforma de gestión de vulnerabilidades y administración de parches de seguridad (ManageEngine – Vulnerability manager plus) con licencia para (200) equipos, (30) servidores y (1) usuario administrador por valor de \$ 10.461.168.
- Extension de licencia para Windows 10 ESU Year 1 (2025 - 2026) para actualizaciones de seguridad por EOL para 60 equipos por valor de U\$ 67 cada uno, total \$15.050.880

22.PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones Normas de Contabilidad e Información Financiera - NCFI aceptadas en Colombia, Sección 33 de Partes Relacionadas, se deben revelar todas las transacciones realizadas con partes relacionadas para asegurar transparencia y evitar conflictos de interés. Para COONFIE, se consideran partes relacionadas el personal clave de la gerencia (Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representantes Legales, Órganos de Control).

REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE

El personal clave de la gerencia es aquel que tiene autoridad y responsabilidad directa para planificar, dirigir y controlar las actividades de COONFIE, incluyendo Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representantes Legales, Oficial de Cumplimiento, y Revisor Fiscal.

COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE										
PARTES RELACIONADAS - PERSONAL CLAVE AÑO 2025										
PERSONAL CLAVE	SALARIOS		HONORARIOS		VIATICOS		GASTOS REPRESENTACION		OTRAS EROGACIONES	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
CONSEJO DE ADMINISTRACION	\$ 0		\$ 413.400.000	\$ 403.000.000	\$ 129.600.000	\$ 100.200.000	\$ 0		\$ 57.650.000	\$ 46.993.000
UNTA DE VIGILANCIA	\$ 0		\$ 187.200.000	\$ 184.600.000	\$ 67.480.000	\$ 83.960.000	\$ 0		\$ 33.560.000	\$ 40.484.000
REPRESENTANTE LEGAL	\$ 331.456.254	\$ 347.851.817	\$ 0		\$ 16.480.000	\$ 14.440.000	\$ 6.758.898	\$ 10.692.096	\$ 13.172.666	\$ 7.900.000
REVISOR FISCAL	\$ 0		\$ 178.500.000	\$ 195.293.280	\$ 0		\$ 0		\$ 490.400	\$ 397.000
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	\$ 88.967.094	\$ 105.303.692	\$ 0		\$ 1.593.600	\$ 3.212.800	\$ 0		\$ 1.071.000	\$ 2.046.000

Adicionalmente con el ánimo de ampliar la información de las partes relacionadas y teniendo en cuenta la sinergia corporativa que existen entre las cooperativa COONFIE y Fundaconfie, relacionamos a continuación las transacciones que se ejecutaron entre las partes por cuenta de que esta entidad de independencia financiera y administrativa ejecuta las actividades de orden social diseñadas por el consejo de administración y los gastos por cuenta de compra de tiquetes aéreos y actividades sociales de la cooperativa, por ser la fundación una agencia de viajes y que para el 2024 y 2025 se presenta las siguientes transacciones:

TRANSACCIONES	FONDO SOCIALES		GASTOS O EROGACIONES		INGRESO ARRENDAMIENTO LOCAL	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
CON FUNDACONFIE	\$ 3.000.000	\$ 10.000.000	\$ 244.546.990	\$ 255.467.884	\$ 2.784.000	\$ 2.916.000

23. REVELACION DE RIESGOS

La Cooperativa Coonfie en su compromiso con el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, en específico lo indicado en el Numeral 4.1.2.5. Revelación de Riesgos del Capítulo I del Título II de la Circular Básica Contable y Financiera y conscientes de que la gestión de riesgos se consolida como un pilar fundamental para el desarrollo de la sostenibilidad financiera y la protección de los intereses de nuestros asociados, presenta a continuación las principales gestiones realizadas en el año 2025 en los Sistemas de Administración de Riesgos implementados:

1. Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR

En concordancia con el Título IV, Capítulo I del Sistema Integrado de Administración de Riesgos, Coonfie continuó durante el 2025 con la implementación y actualización de políticas y procedimientos para gestionar los diversos riesgos inherentes al desarrollo de su objeto social, con el fin de tomar decisiones informadas respecto a las diferentes situaciones operativas, administrativas y financieras que se presentaron, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo. Lo anterior, se logra a través de la gestión de la Dirección del SIAR en apoyo con las demás subgerencias y direcciones de áreas que en su conjunto conforman el Comité del SIAR y con el apoyo constante de la Gerencia General y el Consejo de Administración, y a través de la implantación de una cultura proactiva de gestión de riesgos en los colaboradores de la Cooperativa.

1.1. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

Durante el año 2025 Coonfie realizó la actualización de las políticas establecidas en el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – Manual SARC, así como la actualización de los Reglamentos que rigen los procesos del SARC como el Reglamento de Crédito, el Reglamento de Seguimiento y Control y el Reglamento de Cartera, ajustando políticas y reglamentos en los siguientes aspectos:

- Metodologías, criterios y políticas en materia de perfilamiento de sujetos de crédito
- Metodologías, criterios y políticas para cálculo de indicadores de capacidad de pago y solvencia
- Políticas en la exigencia de garantías
- Políticas en el proceso de recuperación de cartera, en aspectos como acuerdos de pago y reestructuraciones
- Metodologías, criterios y políticas del proceso de evaluación de cartera
- Actualización del apetito de riesgo de crédito en el otorgamiento, excepciones a las políticas de crédito y acuerdos de pago
- Alineación de los manuales y reglamentos internos con las circulares y actualizaciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Centralización de la aprobación de las operaciones de crédito en Fábrica de Créditos (Subgerencia de Crédito)
- Actualización de la política de tasas de colocación
- Metodologías y políticas para el seguimiento y control del Riesgo de Crédito
- Ejecución de los marcos de referencia para la implementación del reconocimiento de deterioro a través del modelo de pérdida esperada
- Reestructuración de obligaciones de crédito otorgadas bajo la línea Rediferido de Deuda
- Implementación de tableros del control para el seguimiento y medición de la eficiencia de la gestión de cartera en procesos de cobro administrativo, pre jurídico, jurídico y cartera castigada.
- Implementación de metodologías de monitoreo en plataforma especializada de Gestión de Riesgos.
- Políticas en materia de actualización de datos de asociados deudores
- Implementación de un mecanismo automatizado para el envío de la información relacionada a la operación de crédito a través de correo electrónico del deudor
- Independencia del desembolso de crédito de las operaciones de radicación y análisis de las solicitudes
- Mejoramiento del Indicador de Relación Riesgo / Mora
- Establecimiento de la metodología de presentación de Informes al Comité del SIAR

Adicionalmente, durante la vigencia del 2025 Coonfie implementó el modelo de pérdida esperada dando así cumplimiento al calendario de implementación de riesgos expedido por la superintendencia de economía solidaria, reconociendo en doce (12) alícuotas el valor de deterioro diferencial entre el modelo de pérdida incurrida y el modelo de pérdida esperada, mejorando de esta manera los niveles de cobertura de la cartera, principalmente en la cartera de consumo.

Se realizaron capacitaciones para el personal involucrado en todo el ciclo de crédito, destacando las siguientes:

- Modelo de Pérdida Esperada – enero 2025
- Gestión de Crédito y cartera – enero 2025
- Otorgamiento y Recuperación – febrero 2025
- Morosología: Claves para entender al deudor – mayo 2025
- Cobranza, metamodelos y Programación Neurolingüística – mayo 2025
- Capacitación en ventas – octubre 2025
- Capacitación en SARC – noviembre 2025

Indicadores de Riesgo de Crédito:

Se realizó el monitoreo permanente y control de los indicadores establecidos en cada uno de los procesos del crédito (Otorgamiento, Seguimiento y Control y Recuperación), con el fin de tomar acciones oportunas en políticas y procesos que afecten el riesgo de crédito, de igual manera se realizó seguimiento al Valor en Riesgo de Crédito – VaR a través del modelo de pérdida esperada.

Indicadores de mora y riesgo

Al cierre del mes de diciembre de 2025 la cartera de crédito de la Cooperativa ascendía a \$194.424 millones de pesos, colocado en 9.906 obligaciones, de las cuales se encontraba un saldo en mora de \$20.441 millones y un Indicador de Mora del 10.51%, respecto a la cartera en riesgo al corte del mes de diciembre se cerró con un indicador del 15.74%, el cual se ubica 5.84 p.p. por encima de la meta establecida (9.90%) con un saldo de cartera en riesgo que asciende a \$30.595 millones y un total de 1.247 operaciones de crédito en riesgo, lo cual corresponde a un 12.58% del total de obligaciones vigentes en el período analizado.

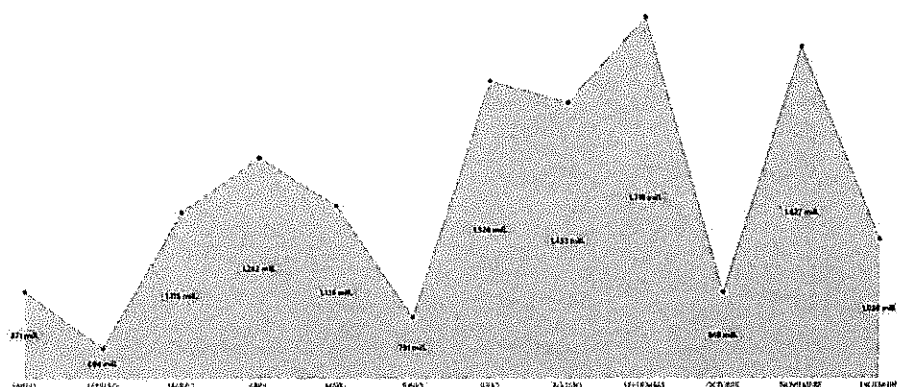
TOTAL CARTERA 194.424.661.158	NÚMERO DE OBLIGACIONES 9.906	CARTERA EN MORA 20.441.678.360	INDICADOR RIESGO 15,74! Meta: 9,90 (-5.84)
INDICADOR MOROSIDAD 10.51 %	CARTERA EN RIESGO 30.595.178.893	N° OBLIGACIONES EN RIESGO 1.247	

Se reconoce en la Cooperativa un comportamiento diferencial frente a los indicadores de mora presentados por el sector, los cuales tuvieron una disminución paulatina en lo corrido del año 2025, sin embargo, en razón a esto los principales ajustes en metodologías y políticas de otorgamiento se realizaron hacia el III trimestre del año, buscando un cambio en el comportamiento de los indicadores internos y en el proceso de recuperación de cartera.

La disminución del saldo total de la cartera en el año 2025 por un valor acumulado de - \$7.914.228.771 impactó desfavorablemente los indicadores tanto de mora como de riesgo y este decrecimiento se explica principalmente por la reducción de la cartera productiva en las categorías

A y B, como dinámicas normales del negocio crediticio, tales como los pagos ordinarios o retornos de capital esperados, los prepagos o abonos extraordinarios y las compras de cartera realizadas por los asociados/deudores, cuyo valor ascendió en el 2025 a los \$14 mil millones de pesos. Estas operaciones generan salidas de saldo en las categorías de mejor calificación, sin que ello implique un rodamiento automático o traslado directo de la reducción del saldo de la cartera productiva hacia categorías de mayor riesgo, ni un incremento adicional del deterioro por esta causa.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la Compra de Cartera que han efectuado las organizaciones financieras a Coonfie en lo corrido del año 2025, desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2025, en donde se tiene un consolidad de compra de cartera de \$14.103 millones de pesos, y en el mes de diciembre se tuvo compras de cartera por el orden de \$1.030 millones de pesos, lo cual impacta directamente los saldos de cartera de la entidad. Dentro de la gestión de reconocimiento de compras de cartera que se viene adelantando por parte de las agencias y la Subgerencia de Crédito, se ha podido identificar que las entidades que principalmente están realizando compras de cartera a los asociados de la Cooperativa son: BBVA, Davivienda y Banco Pichincha. En cuanto a las principales líneas que están recogiendo cartera los asociados se encuentran los créditos otorgados por la línea "Libre inversión nómina grado uno" y "Compra de Cartera grado uno", lo anterior obedece a que las entidades bancarias ofrecen tasas muy bajas para los deudores que adquieren crédito para pago por libranza.



Gráfica 1. Tendencia de Compra de Cartera 2025

Límites de Exposición

Del monitoreo de la composición de la cartera por modalidad para el año 2025 se evidencia que no se tienen cambios relevantes frente al comportamiento histórico, dado que continúa siendo la cartera de consumo la de mayor participación, con un saldo que supera el 98% del total de la cartera de la Cooperativa. Se evidencia un estancamiento de la cartera colocada en crédito de vivienda y se observa poco dinamismo de las líneas de la cartera de microcrédito y sus líneas urbanas y rurales. Se evidencia que la mayor concentración de la cartera se encuentra en líneas por nómina y un bajo crecimiento en líneas con pago por taquilla.

Cobertura de la Cartera de Crédito

Al cierre de 2025 la cobertura de riesgo de cartera de crédito fue del 54.76%, con un incremento del 17.17% respecto a diciembre de 2024 que se ubicó en 36.98%, esto obedece al reconocimiento del deterioro por la implementación del modelo de pérdida esperada y los modelos de recalificación de cartera de crédito que se enmarcan en el proceso de evaluación de cartera. En la cartera de consumo la cobertura se ubicó en el 55.22% frente a un 37.51% presentando en diciembre de 2024 con un mejoramiento de 17.71%, comercial la cobertura se ubicó en el 0% dado que para el cierre del año 2025 no se encontraba cartera en riesgo de la modalidad comercial. La cobertura en microcrédito se ubicó en el 90.59% frente a un 79.93% presentando en el año 2024 y finalmente la cobertura en modalidad vivienda se ubicó en el 9.11% frente un 0.41% presentando en el 2024.

INDICADOR DE COBERTURA POR RIESGO	INDICADOR DE COBERTURA EN CONSUMO	INDICADOR DE COBERTURA EN COMERCIAL	INDICADOR DE COBERTURA EN MICROCRÉDITO	INDICADOR DE COBERTURA EN VIVIENDA
54,76 %	55,22 %	0,00 %	90,59 %	9,11 %

Evaluación de Cartera

De acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de evaluación de cartera de crédito, Coonfie realizó el proceso semestral de evaluación de cartera con corte a mayo y noviembre de 2025 y aplicó los resultados en el mes de junio y diciembre de 2025, de acuerdo con la metodología y políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

En el proceso de evaluación de cartera a corte de mayo de 2025 y aplicado en junio de 2025, el Consejo de Administración aprobó la reclasificación a categorías de mayor riesgo de 461 deudores, de los cuales 46 tenían cartera en consumo con libranza, 414 cartera en consumo sin libranza y 1 deudor cartera en vivienda. El saldo de estas obligaciones a mayo de 2025 ascendía a \$9.110 millones de pesos, con una provisión de \$11.743 millones. Producto de esta reclasificación aprobada por el Consejo de Administración, se tuvo un incremento aproximado de \$200 millones en los saldos de provisión de la Cooperativa.

Respecto al proceso de evaluación de cartera a corte de noviembre de 2025 y aplicado en diciembre de 2025, el Consejo de Administración aprobó la reclasificación a categorías de mayor riesgo a doce (12) deudores, cuyo saldo capital a corte de noviembre de 2025 asciende a \$467.347.198

1.2. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL

Durante el año 2025, Coonfie actualizó y mantuvo políticas y procedimientos robustos para la administración del riesgo de liquidez, en conformidad con las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Los principales criterios y políticas incluyen:

- **Política de Manejo de Liquidez:** A través de las políticas de Riesgo de Liquidez se han establecido los límites claros de exposición a riesgo de liquidez, asegurando que los activos líquidos sean suficientes para cubrir las obligaciones a corto plazo, de igual manera, se monitorea de forma diaria la capacidad operativa de la Cooperativa y el comportamiento de los depósitos.
- **Procedimientos de Monitoreo y Control:** Se han implementado procedimientos diarios de monitoreo de la liquidez, utilizando herramientas de análisis y proyecciones de flujo de caja para anticipar posibles desajustes. Diariamente se realiza a través de la gestión centralizada de tesorería el monitoreo de los saldos mínimos operativos para todas las agencias, reportando los ajustes de déficit o superávit que se deben realizar para cada oficina, y el reporte de la capacidad de desembolso, negociación de CDAT y directrices relativas a la administración de la liquidez.
- **Límites de Exposición:** Se han definido límites específicos para la exposición a riesgos de liquidez, los cuales son revisados y ajustados periódicamente en función de las condiciones del mercado y las necesidades de la organización.
- **Pruebas de estrés:** Se aplican pruebas de estrés a la brecha de liquidez y al Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL con el fin de analizar diferentes escenarios donde se pueda ver afectada la liquidez de la entidad, y tomar decisiones preventivas.
- **Control del Costo Financiero:** durante el año 2025 se renegociaron 828 CDAT de alto costo, presentando una disminución representativa en el costo financiero, ubicando la tasa promedio de CDAT en el 8.49% frente a un 10.32% del año 2024.

Al cierre de 2025, la Cooperativa presenta un buen estado de liquidez general, y se mantienen los controles respectivos para asegurar la operatividad de la entidad sin afectación en la atención de retiro de recursos y desembolsos de crédito. La gestión efectiva de la liquidez ha permitido mantener una posición financiera sólida, minimizando el riesgo de incumplimiento de obligaciones. Para respaldar los criterios, políticas y procedimientos mencionados, contamos con la siguiente documentación:

- Manual SARL
- Plan de Contingencia de liquidez
- Política de tasas de captación
- Actas de reuniones del Comité Interno del Riesgo de Liquidez y Consejo de Administración

Toda la información relacionada con la administración del riesgo de liquidez ha sido divulgada de manera clara, completa y comprensible para los asociados y otros interesados, cumpliendo con los requisitos de transparencia establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

1.3. Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO

Este sistema gestiona los riesgos derivados de los procesos internos, la tecnología, los eventos externos y el factor humano. Su implementación fortalece la continuidad operativa y la seguridad

de los procesos, asegurando un servicio de calidad y minimizando impactos adversos.

En lo corrido del 2025, la cooperativa adelanto diferentes mesas de trabajo para actualizar y consolidar la matriz de riesgo operativo, con cada uno de los líderes de proceso y su(s) equipo(s) de trabajo, se identificaron los riesgos internos y externos a los cuales se ve expuesta su gestión, sus procesos y en las labores cotidianas.

Es así como se lograron identificar 324 eventos de riesgos asociados a las 12 gestiones de la cooperativa, las cuales son; administrativa, integral, transformación digital, comercial, ahorro, crédito, cartera, social, financiera, TIC, SIAR y direccionamiento estratégico. Se establecieron un total de 290 controles que permitieron mitigar los impactos y por lo tanto reducir los riesgos residuales.

Adicionalmente, en febrero de 2025 se realizó un proceso de Auditoría Externa al SARO a partir del cual se implementaron una serie de acciones que permitieron robustecer el sistema y corregir algunas desviaciones operativas.

Se continúa trabajando periódicamente en la actualización las matrices de perfiles de cada una de las herramientas, gestionando diariamente los perfiles y roles asignados al Core de negocio.

De esta manera, la cooperativa tiene implementado

- Manual SARO
- Matriz de Riesgos Operativos
- Plan de Continuidad del Negocio
- Registro de eventos de Riesgo Operativo
- Matriz de perfiles y accesos.

1.4. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo – SARLAFT

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, permite a la Cooperativa identificar y gestionar los Riesgos de LA/FT inherentes al desarrollo de la actividad propia de COONFIE, asociados a cuatro (4) factores de riesgos: Cliente/asociado, productos y servicios, canales de distribución y jurisdicciones; siendo este desarrollado, implementado y ajustado a los lineamientos dados por la Supersolidaria en las circulares expedidas para este sistema.

Durante el año 2025 se adelantó la revisión del SARLAFT, adecuando los procedimientos y manuales a los cambios normativos comunicados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y a las necesidades operativas derivadas de los cambios en procedimientos o herramientas tecnológicas que utiliza la Cooperativa.

¿Qué se tiene implementado?

- Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, debidamente avalados y posicionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Segmentación por factores de riesgo
- Monitoreo y gestión de operaciones sospechosas y inusuales
- Reportes mensuales a la UIAF: Reporte de ROS, Reporte de tarjeta débito, Reporte de transacciones, reporte de productos.
- Manual SARLAFT
- Matriz de Riesgos
- Señales de alerta
- Capacitación a funcionarios

El Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, realizan de manera periódica el monitoreo de las transacciones de los asociados realizadas a través de los diferentes canales (taquilla, Multiportal, PSE, corresponsales cooperativos, TD, Efecty, recaudo bancario), buscando identificar comportamientos inusuales y sospechosos en la transaccionalidad de la Cooperativa con el fin de informarlos oportunamente a través de los medios, fechas y formatos establecidos por los entes reguladores (UIAF), dando así cumplimiento a cabalidad a la normativa establecida.

De igual manera, se realiza un proceso de debida diligencia ampliada y monitoreo más riguroso a aquellos asociados que se cataloguen como riesgo alto, como los PEPS, los cuales se elevan directamente a la Gerencia General para su aprobación y al Consejo de Administración para su ratificación como asociados.

El Comité del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo sesiona trimestralmente, realizando un análisis del informe que emita el Oficial de Cumplimiento, el cual luego es presentado al Consejo de Administración para su respectivo conocimiento. Para el corte del mes de diciembre de 2025, se realizó un análisis puntual de las actividades ejecutadas en esta vigencia, dentro de los cuales encontramos los siguientes temas:

- Resultados de la Gestión.
- Cumplimiento de envío de reportes a las autoridades reguladoras.
- Políticas y avances en materia de actualización de datos de los asociados.
- Efectividad de los mecanismos e instrumentos de control.
- Casos específicos de incumplimiento por parte de los funcionarios de la organización.

1.5. Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM

Enfocado en gestionar los riesgos asociados a las fluctuaciones de tasas de interés, monedas y otros factores del mercado, este sistema permite proteger los recursos de la cooperativa y

garantizar un manejo eficiente de las inversiones.

Estos sistemas no solo son herramientas para el cumplimiento normativo, sino que también reflejan el compromiso de la cooperativa con una gestión transparente, responsable y orientada al bienestar de nuestros asociados y la sostenibilidad a largo plazo.

Las partes involucradas en las operaciones de tesorería de COONFIE dan estricto cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de inversiones y demás operaciones autorizadas y a las normas internas y externas sobre el control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Finalmente, el sistema de administración de riesgo de mercado se encuentra documentado a través del Manual SARM, debidamente aprobado por el Consejo de Administración y con una metodología de análisis de Riesgo de Contraparte - metodología CAMEL, a través de la cual se evalúa la solidez financiera de las entidades donde COONFIE va a depositar sus recursos.

REVELACION CONTABLE - MODELO DE 2025

El SARM, tiene como objetivo principal el Desarrollar, implementar y mantener un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado que permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de mercado al cual se expone COONFIE por las posiciones administradas en sus diferentes portafolios de inversión.

Las partes involucradas en las operaciones de tesorería de COONFIE dan estricto cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de inversiones y demás operaciones autorizadas y a las normas internas y externas sobre el control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Los portafolios de tesorería están marcados por inversiones en ahorros a la vista y CDT a 90 días, los cuales de acuerdo con el cumplimiento del análisis de riesgo de contraparte - metodología GCRISK, debe evaluar según el caso, la calificación de riesgo de cada una de las entidades en las cuales se encuentran las inversiones de la cooperativa (Tabla 1). De acuerdo con la clasificación de la calificadora de riesgo financiera BRC Standard & Poor's la financiera JURISCOOP se encuentra con un grado de inversión a largo plazo A- y BRC2 para el corto plazo, siendo esta calificación la tercera más alta dentro de la escala otorgada por la calificadora anteriormente mencionada. Por otra parte, Bancoomeva reciben una calificación de riesgo para el corto plazo de F1+de acuerdo con la firma FitchRatings, indicando según la clasificación de la entidad, la mejor capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros.

Tabla 1: Inversiones y calificación de riesgos – Diciembre

CODIGO CONTABLE	No. TITULO	EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	PLAZO DIAS	CALIFICACION DE RIESGOS CORTO PLAZO	FIRMA CERTIFICADORA
1203 - FONDO DE LIQUIDEZ	3021523	Juriscoop	1.675.220.352	9,00%	90	BRC 2	BRC Standard & Poor's
1203 - FONDO DE LIQUIDEZ	2870151	Bancoomeva	751.104.082	9,10%	90	F1+	FitchRatings
1203 - FONDO DE LIQUIDEZ	288536	Juriscoop	2.722.205.782	9,10%	90	BRC 2	BRC Standard & Poor's
SUBTOTALES			\$ 5.148.530.216,83				

Finalmente, el sistema de administración de riesgo de mercado se encuentra documentado a través del Manual SARM, debidamente aprobado por el Consejo de Administración y con una metodología de análisis de Riesgo de Contraparte de GCRISK, a través de la cual se evalúa la solidez financiera de las entidades donde COONFIE va a depositar sus recursos.

24.INFORME GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Alta Gerencia: conocen a plenitud la importancia que tiene para COONFIE, la administración de los diferentes riesgos, ya que puede ocasionarle pérdidas a la cooperativa, disminuyendo el valor de los activos como también un detrimento patrimonial, por eso el Consejo de Administración ha integrado y está funcionando en forma permanente el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, dándole legalidad mediante acta 009 del 31 de Julio de 2.004; igualmente se creó e instaló el comité del SIAR el 24 de agosto de 2018.

Se trabaja de una forma integral, coordinando las decisiones administrativas, financieras con el proceso contable, para poder tener datos actualizados que permita transparencia en la cifras del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral; permitiendo controlar que exista un patrimonio adecuado, el cual ostente los recursos monetarios necesarios para el otorgamiento de créditos, siendo prudentes y exigentes en las colocaciones y austeros en el gasto, haciendo un seguimiento permanente a la cartera y a la liquidez; monitorear los fenómenos económicos que impactan a la Cooperativa y las regiones donde se hace presencia con el manejo de la normatividad vigente, la dinámica del consumo y del endeudamiento y las Tasas de Interés del mercado financiero colombiano.

Es relevante para los Organismos de Dirección y Administración, el expresar que nos encontramos debidamente informados de los diferentes procesos y de la estructura de los negocios que desarrolla la cooperativa. Esta información se adquiere a través de los informes detallados que se presentan mensualmente en las sesiones del Consejo de Administración. Es aquí donde se debaten dichos informes presentados y donde se dan las nuevas directrices Administrativas y Financieras analizando uno a uno los diferentes indicadores económicos de la cooperativa. Igualmente se estudian y analizan cambios de carácter normativo y financiero, como es el caso de normatividad

contenida en el nuevo marco técnico normativo del manejo de la contabilidad adoptado en Colombia por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015 y la Implementación de los siguientes sistemas de riesgos SARC, SARL, SARO, SARM y el SARLAFT con acompañamiento de asesorías externas contratada por la gerencia general.

Mediante el formato 029 y el IRL establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cada mes se presenta al Consejo de Administración y Gerencia General, la evaluación de riesgo de liquidez para que se establezcan nuevas políticas y se trabaje sobre el perfil del riesgo de la Cooperativa; reiteramos el seguimiento permanente de la brecha de liquidez, nos ayuda a determinar la cantidad de recursos financieros que requiere COONFIE para mantener el giro normal de sus operaciones. Con este mecanismo la Administración toma las decisiones de manejo de los dineros y del endeudamiento.

En virtud de lo anterior las dos instancias se enteran y participan activamente de la toma de decisiones respecto de las estrategias a seguir; de igual forma intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones toda vez que para el caso de endeudamientos o empréstitos bancarios la Gerencia General necesita autorización directa del Consejo de Administración.

Además, el Gerente General tiene facultad para contratar hasta 120 S.M.M.L.V, después de este monto la aprobación pasa a ser facultad del Consejo de Administración.

Para mayor seguridad los Directivos, el Representante Legal, funcionarios, como también todos los activos de COONFIE, se cuentan con las debidas pólizas de seguros.

Así mismo COONFIE cuenta con un acuerdo de código de ética, buen gobierno y conducta, el cual fue actualizado nuevamente por el consejo de administración en el mes de agosto de 2024.

Políticas y División de Funciones: Para el año 2025 se ha dado la continuidad al trabajo a nivel de gerencia general y comité técnico con la implementación de políticas claras para las actividades operativas de nuestra institución, para lo cual las diferentes subgerencias continuaron con la actualización de los acuerdos, reglamentos, manuales y circulares vigentes e implementación de nuevos procedimientos; así mismo la subgerencia administrativa, la dirección del SIAR y el analista SIG mantiene actualizado el mapa de riesgo operativo de la cooperativa el cual se socializa con los funcionarios los cuales reconoce ya los estándares de control y los riesgos asociado a nuestra actividad.

Igualmente se continuó con la metodología de la medición de los riesgos y formulación de requerimientos al proveedor del sistema dando como resultado el mejoramiento continuo en la afinación de la operatividad de la plataforma tecnológica.

Reportes al Consejo de Administración o la Junta de Vigilancia: Toda la información se entrega bajo los parámetros establecidos en la normatividad vigente, se envía mensualmente, siendo claros y concisos para su respectiva evaluación y toma de decisiones estipulando los puntos donde se puede correr riesgo y se establecen alternativas de mejoramiento en estas operaciones.

Infraestructura Tecnológica: Con relación a este ítem la cooperativa ya afianzo operativamente la plataforma tecnológica la cual cuenta con módulos automatizados de reporte y monitoreo, así mismo se cuenta con un módulo de reportes a la superintendencia de la economía solidaria el cual agiliza la consulta de la brecha de liquidez y otro de administración y control de las operaciones de lavado de activos y financiación del terrorismo, haciendo transparente y en tiempo real las consultas que se realiza por los diferentes usuarios de la cooperativa. Igualmente, en el año 2018 se trasladó el CORE de COONFIE a la nube y se dio la salida a producción del CoonfiPortal para todos los asociados realizar transacciones por internet, así como desarrollos para autogestión automatizando procesos como actualización de datos y créditos digitales. El proveedor de la plataforma tecnológica viene garantizando la operatividad del módulo de pérdida esperada con los reportes pedagógicos mensuales, finalmente y dada la importancia de la administración de los riesgos se mantiene con la empresa garantías comunitarias la plataforma GCRISK que permite un control automático de los riesgos y que se integró con OPA.

Metodología Para la medición de riesgos: Se continua con el proceso de actualización e implementación permanente de las metodologías para la medición de riesgos, y se viene aplicando acciones de mejora continua con los diferentes órganos administrativos y de control en la elaboración de esquemas de información y actualizando los mapas de riesgos con su correspondiente seguimiento por parte de auditoría interna, revisoría fiscal y el área de calidad.

Estructura Organizacional: Para Coonfie las diferentes actividades operativas presentan independencia; las áreas de negociación, comercial, administrativa, finanzas, riesgo, control interno, tesorería y contabilidad son dependientes de la Gerencia General; así mismo existe seis subgerencias (Administrativa, Sistemas, Crédito, Comercial y Financiera) y cuatro direcciones operativas (SIAR, cartera, seguridad de información y transformación digital) encargadas del control y seguimiento de los riesgos generales de la actividad económica de la cooperativa.

Recurso Humano: La Cooperativa a continuado con el plan de capacitación permanente a los funcionarios tanto antiguos como nuevos, con el cual se fortalecen y actualizan en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades, ayudando a cumplir los objetivos y estándares de alta calidad en las tareas encomendadas, llevando a una buena prestación de servicio a nuestros asociados y clientes. Con relación a este ítem la cooperativa hace acompañamiento a las principales áreas o dependencias con elevado riesgo, el cual fue establecido por las subgerencias en doce (12) subdirectores de operaciones de cada oficina en las cuales se estableció el siguiente nivel académico:

En las oficinas de Garzón, Algeciras y Gigante: No están académicamente preparados los funcionarios, pero cuentan con una amplia experiencia en el cargo y conocimiento de la empresa.

En las oficinas de Neiva Centro, Pitalito, La Plata, Florencia, Neiva Norte, Popayán, Unicentro, Bogotá y Mocoa el personal esta académicamente preparado en las áreas de Contaduría, Administración de Empresas, Sistemas, Economía, Administración Financiera y Bancaria e Ingeniería Industrial.

El titular de la Tesorería General es profesional en contaduría pública y tiene título como especialista en Dirección Financiera y Desarrollo Organizacional. En las demás jefaturas Coonfie cuenta con profesionales especializados.

Los integrantes del Comité de Riesgo de Liquidez, comité del SIAR y demás comités son todos profesionales en áreas financieras, contabilidad, Ingeniería industrial, sistemas y Administración de Empresas.

Verificación de Operaciones: Los mecanismos de seguridad que se emplean para el control de las operaciones de captación y colocación, son realizadas por intermedio del aplicativo OPA los cuales son encriptados y los denominados Trigets de validación y Logs de auditoría que son comandos y registros que se graban al interior de la base de datos, sobre los cuales se ha realizado pruebas de validación de operatividad y de cumplimiento del perfil de cada operador, para el control de cargue de información de las transacciones que se realizan tanto en los depósitos, en los desembolsos de créditos y en los respectivos abonos de las cuotas de dichos créditos.

Las liquidaciones de intereses de los diferentes productos de Ahorro son realizadas automáticamente por el sistema, generando documentos de control para la verificación por parte del subdirector de Oficina del respectivo procedimiento.

Con la actual plataforma tecnológica los registros son descargados de forma inmediata y puntual, tiempo real, al módulo de contabilidad normal y al cierre del día en contabilidad NIIF, igualmente los comprobantes respectivos son impresos y archivados en el movimiento del día.

Auditoría: Se han realizado las auditorías de acuerdo con los cronogramas aprobados y se realizan pruebas selectivas y constantes a las áreas y actividades específicas en las diferentes oficinas que conforman la Cooperativa, entregando oportunamente los hallazgos, conclusiones y recomendaciones a la administración o al área auditada dejando evidencia, registros y papeles de trabajo bajo los parámetros de las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

25.CONTROLES DE LEY

La cooperativa ha dado cumplimiento a los requerimientos contemplados en los títulos II, III y IV de la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020 de la Supersolidaria en cuanto a: Fondo de Liquidez, Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez, Límites a los Cupos Individuales de Crédito y la Concentración de Operaciones, Límites a las Inversiones, Límite Individual a las Captaciones y las Reglas Sobre el Patrimonio, Ponderación de Activos por su Nivel de Riesgo, Determinación del Patrimonio Técnico y la Información a las Junta de Vigilancia y Consejo de Administración, igualmente dio estricto cumplimiento del marco jurídico del sector cooperativo al aplicar lo pertinente con respecto a la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y los decretos 960 y 962 de 2018, ley 2300 del 2023 (dejen de fregar) que protege la intimidad de los consumidores financieros, como en años anteriores se continuo con el riguroso cumplimiento de los cronogramas y controles de los Sistemas de administración de riesgos.

Adicionalmente reiteramos que en al año 2025 se continuo con la aplicación del marco técnico normativo del manejo de la contabilidad adoptado en Colombia por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015, para efectos de las entidades pertenecientes al GRUPO II, y en aplicación de la Circular Externa 005 del 2014 y circular externa 021 del 2020 expedida por la Supersolidaria, que mantienen las recomendaciones técnicas y

jurídicas de los estamentos de control en cuanto a la implementación de las NIIF y el SARC.

En cuanto a políticas contables el Consejo de Administración de COONFIE ha aprobado formalmente las siguientes políticas contables, en aplicación del marco técnico normativo establecido:

Políticas de Activos: Efectivos y Equivalentes de Efectivo, Inversiones, Cartera de Crédito, Cuentas por Cobrar, Intangibles, Propiedades Planta y Equipo.

Políticas de Pasivos: Ahorros y Otros Pasivos Financieros, Aportes Sociales, Obligaciones Financieras, Pasivos Estimados y Provisiones.

Políticas de Patrimonio: Fondos de Solidaridad y Educación, Reservas.

Políticas de Ingresos y Gastos: Ingresos Ordinarios, Beneficios a Empleados, Partes Relacionadas.

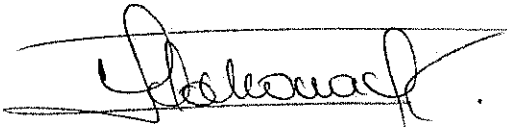
Políticas Especiales: Arrendamientos, Bienes Recibidos en Pago, Presentación de Estados Financieros.

En aplicación del marco normativo con el Decreto 2496 de 2015 Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con las siguientes excepciones específicas Circular Básica No. 49 Supersolidaria, Título IV, Capítulo II Cartera de Crédito, Decreto 455 de 2023 Modalidades y Modelo de Pérdida Esperada y Ley 79 de 1988 Régimen Cooperativo, CINIIF 2 Aportaciones en Cooperativas y Clasificación de patrimonio y no de pasivo

Se entregó los décimos estados financieros bajo normas de información financiera para el año 2025.



NESTOR BONILLA RAMIREZ
Gerente General



LEIDY TATIANA CARDENAS ALMARIO
Contador T.P. 164.011-T



LUIS FERNANDO CUELLAR ARTAS
Revisor Fiscal Designado
T.P. 92.370 -T